



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
MANUD 2009-2013

Tabla de Contenidos

1. Resumen Ejecutivo

2. Justificación

- **Contexto nacional**
- **Venezuela y las metas del Milenio. Situación actual y desafíos**
- **El proceso de elaboración del MANUD**

3. Metas y Objetivos

4. Estimación de las necesidades de recurso

5. Estrategia de cooperación

6. Seguimiento y evaluación

Anexos:

7. Matrices de resultados esperados

8. Matrices de seguimiento y evaluación

1. Resumen Ejecutivo:

1. El equipo de país de las Naciones Unidas en Venezuela, conformado por PNUD, UNFPA, UNICEF, OPS-OMS, UNESCO/IESALC, UNIFEM, ACNUR y FAO, ha venido trabajando en concertación con las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) desde el año 2006.

2. En 2006 el equipo de Naciones Unidas en Venezuela produjo la Evaluación Común de País (en inglés, *Common Country Assessment*), la ECP, teniendo como columna vertebral la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos y de Género así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El documento Evaluación Común de País está organizado en siete capítulos: 1) Pobreza e inequidades, 2) El derecho a la salud, 3) El derecho a la alimentación, 4) El derecho a la educación, 5) Los derechos de las mujeres y la igualdad de género, 6) El derecho a la seguridad ciudadana y 7) El derecho al ambiente.

3. Con base en el análisis del país consolidado en este documento, el SNU definió una primera matriz para el MANUD que conformó la base para las primeras discusiones con el Gobierno Venezolano sobre el contenido del futuro marco de cooperación 2009-2013. El Ministerio de Planificación revisó la Matriz propuesta por el SNU y, con base en una amplia consulta con órganos gubernamentales, socios principales del SNU en Venezuela e instituciones vinculadas a la cooperación, consolida una segunda propuesta iniciando de esta forma una nueva rueda de discusión y revisión del contenido del marco de asistencia con el SNU.

4. El resultado de esta revisión conjunta fue una propuesta que destaca cinco áreas de cooperación que se corresponden con prioridades nacionales y con las principales áreas identificadas por el ECP. El MANUD es un documento que responde tanto a los objetivos que se ha trazado el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela como a los mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y está organizado en cinco grandes áreas y temas:

1. *Salud y Derechos Humanos*, comprendiendo los temas:

5. Conformación del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las infecciones de transmisión sexual y el VIH /SIDA, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.

2. *Reducción de la pobreza, Seguridad alimentaria, Equidad social y de género*, comprendiendo los temas:

6. Seguridad y soberanía alimentaria y disminución de la pobreza e inequidades sociales, incluyendo la producción de información y estadística en estas áreas.

3. Educación, Valores y Equidad, comprendiendo los temas:

7. Desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, donde se promueva el desarrollo endógeno y sustentable.

4. Desarrollo humano, Participación y Producción social, comprendiendo los temas:

8. Realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y empoderamiento del pueblo, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.

5. Ambiente, Gestión de riesgo y Ayuda humanitaria, comprendiendo los temas:

9. Elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sustentables, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos.

10. Para el desarrollo de cada área se definieron los efectos directos esperados del programa para el país. Estos efectos son los resultados que se espera alcanzar para contribuir con la solución de los problemas que fueron identificados por el gobierno como los de mayor prioridad nacional.

11. Los recursos requeridos por el sistema de las Naciones Unidas en el país en las áreas de cooperación identificadas, han sido estimados en \$ para el período 2009-2013.

2. Justificación:

12. Con base en un diagnóstico estratégico consolidado en la ECP, el Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela identificó áreas prioritarias de apoyo al gobierno nacional.

13. Aunque Venezuela es un país de ingresos medios, presenta brechas significativas en cuanto a distribución del ingreso e igualdad de oportunidades que se manifiestan en déficit sociales agudos en áreas específicas y por lo tanto inaplazables oportunidades de cooperación para el SNU. La definición de las áreas propuestas como prioritarias por el ECP, se logra a partir de la intersección de las áreas con graves déficit sociales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la identificación de grupos particularmente vulnerables en el escenario nacional y el mandato de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela.

14. Estas áreas identificadas en las conclusiones de la ECP se correlacionan directamente con las áreas propuestas después de la discusión y definición conjunta con el Gobierno como se indica a continuación:

Áreas identificadas por el ECP

1. Promoción y protección de los derechos humanos, principalmente en poblaciones vulnerables y excluidas.

2. Reducción de la mortalidad materna e infantil, y prevención y vigilancia de VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
3. Gestión pública orientada a la reducción de la pobreza y las inequidades sociales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento del sistema nacional de información y estadística, la gestión local y la participación comunitaria.
4. Desarrollo de las capacidades humanas, a través del fortalecimiento de las políticas de inclusión y el mejoramiento de la gestión educativa.
5. Promoción y coordinación de acciones para la prevención y atención a la población afectada por desplazamiento en frontera y/o desastres naturales, incluyendo alerta temprana, planes de contingencia y ayuda humanitaria.

Contexto nacional

15. Venezuela inició desde 1999 un proceso de reformas políticas e institucionales con el propósito de extender el alcance y la intensidad de las prácticas democráticas al interior del Estado y la sociedad venezolana. Uno de los resultados más significativos fue la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999 que amplía y profundiza el reconocimiento de los derechos humanos, y sienta las bases jurídicas para avanzar hacia la inclusión de amplios sectores de la población que fueron históricamente excluidos del disfrute de derechos y servicios esenciales.

16. El Estado venezolano quedó definido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia” esto es, uno en el cual existe preeminencia de los derechos humanos (art. 2), cuyos fines generales fueron establecidos como sigue: a) La defensa y el desarrollo de la persona y el respeto de su dignidad, b) El ejercicio democrático de la voluntad popular, c) La construcción de una sociedad justa y amante de la paz, y d) La promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, sin excluir a ningún miembro de la sociedad. Además, en materia de derechos humanos reconoce plenamente el principio de la progresividad y el carácter supraconstitucional de los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos que sean más favorables a la protección de estos derechos que la propia Constitución.

17. En el ámbito legislativo, el Estado venezolano cuenta con leyes que, en general, incorporan los compromisos adquiridos internacionalmente en diversas materias (incluyendo derechos humanos y sostenibilidad ambiental). En tal sentido, una de las prioridades del Sistema de las Naciones Unidas es lograr la aplicación práctica de estas obligaciones y efectivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

18. En el ámbito político, desde 1999 existe una polarización en la sociedad venezolana en torno del proyecto político del Presidente Hugo Chávez, que ha tenido momentos de mayor radicalización, como en el 2002 y 2003, con el intento de golpe de Estado y el paro empresarial y petrolero.

19. Según datos del Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto creció 8,3% en 2007, impulsado por los altos precios del

petróleo y la expansión del sector no petrolero. Por otra parte, la inflación para 2007 cerró en 22,5%. El salario mínimo ascendió a \$ 285,94 en 2007 mientras que la cesta alimentaria se incrementó en 13,9%, ubicándose en \$ 259,13 al final de 2007. La tasa de desocupación se redujo de 10,6% en 2006 a 9,3% en 2007. A partir del 1° de enero de 2008 entró en vigencia una reconversión monetaria que consiste en dividir entre 1000 toda cantidad de dinero y la creación de una nueva moneda oficial denominada Bolívar fuerte (BsF) en sustitución del Bolívar (Bs). Por tercer año consecutivo se mantuvo el control cambiario con una tasa de cambio fija de BsF. 2,15 por 1 dólar. El gobierno ejerce control sobre los aspectos estratégicos de la economía nacional; especialmente sobre los hidrocarburos y la energía

20. El incremento sin precedentes en los precios del petróleo ha propiciado el crecimiento económico más alto de la región, en un promedio de 10%, con reservas internacionales que superan los 30 mil millones de dólares, lo que coloca a Venezuela como el único país de la región que desde 2003 presenta una balanza de pagos superavitaria.

21. El gobierno, aprovechando los generosos ingresos petroleros ha impulsado un ambicioso plan de inversión social en el país que para el año 2006 alcanzó el 13,2% del PIB, según cifras de la Oficina Nacional de Presupuesto. Por otro lado, su política exterior pro-activa para fomentar una mayor y más sólida integración económica y política por medio de varias iniciativas de integración regional ha conferido a Venezuela un nuevo rol protagónico en la región.

22. En el ámbito social, de acuerdo con lo indicado por Instituto Nacional de Estadística en su Compendio de Datos Sociales para 2007, el porcentaje de personas en situación de pobreza disminuyó a 33,1%, y en pobreza extrema, a 9,7% –en 2006 fueron 38,9% y 12,5%, respectivamente–, lo que marca una tendencia favorable hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en materia de acceso a servicios de salud y a educación primaria universal. Asimismo, el Índice de Desarrollo Humano publicado por el PNUD, refleja que Venezuela ha venido elevando su índice de 0,772 en 2005, a 0,784 en 2006 y 0,792 en 2007.

23. La política social del gobierno está orientada principalmente a la promoción del respeto de los derechos económicos y sociales de sectores tradicionalmente excluidos, entre los cuales se encuentran la población en situación de extrema pobreza, la población rural y, particularmente, la indígena, las mujeres, los/as niños/as y ancianos/as y esto lo hace además incentivando la participación y la corresponsabilidad social.

24. A pesar de las políticas de inclusión, las disparidades en Venezuela siguen siendo importantes. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, en 1997 el 20% más pobre recibió el 4,1% del ingreso per cápita de los hogares al tiempo que el 20% más rico recibió el 53,6%. Para el 2005 la situación mejoró ligeramente, pero lo que muestra aún más la brecha de la desigualdad es que el 80% de la población tiene un ingreso promedio por debajo del promedio nacional.

Venezuela y los objetivos del milenio. Situación actual y desafíos.

25. *Reducción de la pobreza.* Venezuela se ha propuesto reducir a la mitad el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para el año 2015 tomando como referencia el 2002, en el cual 25% de la población se encontraba en pobreza extrema. En Venezuela la pobreza extrema está asociada a aquellas personas que habitan en hogares cuyos ingresos mensuales no cubren el costo la canasta alimentaria normativa. La canasta alimentaria normativa es un conjunto de alimentos que satisfacen los requerimientos mensuales de energía y nutrientes de un hogar tipo en Venezuela. En diciembre de 2007 la canasta alimentaria cerró en el equivalente a \$ 285.

26. El desafío más importante del gobierno venezolano es alcanzar la inclusión social, de forma masiva y acelerada, lo que requiere de una nueva institucionalidad y de un modelo democrático de participación popular. Así mismo, el reto es avanzar en la instrumentación de un nuevo sistema de indicadores sociales, compatible con las políticas sociales y económicas dirigidas a la construcción del Estado democrático y social de derecho y de justicia. El país tiene el compromiso de erradicar la pobreza extrema en el año 2021 y, para avanzar hacia esa meta, ésta se debe reducir al menos a 12,5% para el año 2015. Para ello, la escolaridad promedio debe aumentar alrededor de un año y la tasa de ocupación debe aumentar en 1% interanual. Se calcula que las transferencias de ingresos públicos a las familias deben aumentar cada año 1,3% en promedio

27. *Disminución del número de personas que padecen hambre.* La situación nutricional en Venezuela usualmente es evaluada por el déficit nutricional en menores de 5 años. Venezuela ha presentado avances importantes en relación con la mejora de la condición nutricional, en particular en la población menor de 15 años. De acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de la desnutrición global en los menores de 5 años se encuentra en el nivel catalogado como bajo y el correspondiente a desnutrición crónica se ubica en un rango moderado.

28. Para alcanzar la meta de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre, el gobierno se ha planteado un ambicioso plan nacional de nutrición orientado a la producción y el consumo de alimentos fuentes de calorías, de proteínas y de micronutrientes que presentan déficits, incentivando la producción de estos rubros para alcanzar niveles de autosuficiencia alimentaria de un mínimo de 74% para el año 2015. Asimismo, se propone fortalecer los conocimientos técnicos de nutrición en las comunidades, garantizar la accesibilidad a los alimentos a través de subsidios o precios controlados, incrementar la cobertura de los programas de atención y suministro alimentario, creación de comedores escuela, instrumentar nuevas líneas de fortificación de alimentos, capacitación en educación nutricional y alimentaria, fomentar la lactancia materna e incorporar en los programas de estudio del sistema de Educación Formal la guía de apoyo para la formación de hábitos alimentarios saludables.

29. *Universalidad de la educación básica.* Los compromisos asumidos por Venezuela en educación son: a) En 2015 todos los niños y niñas deben haber completado el ciclo de educación básica. b) Alcanzar un crecimiento interanual sostenido de 5% de la matrícula de educación inicial. c) Haber mantenido la tendencia de crecimiento de la tasa neta de escolaridad en educación media, diversificada y profesional. d) Expandir en 50% la alfabetización de adultos y adultas y e) Brindar educación gratuita y

obligatoria de calidad, y mejorar la calidad de la lectura y escritura, aritmética y competencias prácticas en el aprendizaje.

30. El mayor logro educativo en Venezuela se encuentra en la educación básica cuyas coberturas alcanzaron el 95% entre el primero y el sexto grado, y el 80% entre el séptimo y noveno grado para el período 2002-2003. La educación inicial y preescolar alcanzó una tasa neta de 54,6% entre los niños y niñas de 3 a 6 años para el período 2005-2006. En el 2005 el gobierno declaró al país libre de analfabetismo.

31. De acuerdo a información del censo 2001 la asistencia escolar de los niños y niñas indígenas es 20% menor que el promedio nacional y se presume un déficit similar en las poblaciones rurales afrodescendientes. Superar esa inequidad es uno de los mayores desafíos que se tiene por delante.

32. *Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria.* Venezuela no presentará mayores dificultades para alcanzar el cumplimiento de la meta del milenio referida a la eliminación de las disparidades de género en la educación primaria y secundaria. En la educación superior existe equidad en la matriculación, pero se mantienen las diferencias por especialidades.

33. *Reducción de la mortalidad infantil.* El comportamiento de la mortalidad infantil en Venezuela ha mostrado una tendencia a la disminución desde el año 1957. En el período comprendido entre 1999 y 2002, la mortalidad infantil y sus dos principales componentes, la mortalidad neonatal y la posneonatal, han venido descendiendo. La velocidad de descenso es mayor en el componente posneonatal que en el neonatal. Entre los años 1996-2002, la tasa de mortalidad infantil pasó de 23,9 por 1.000 nvr (nacidos/as vivos/as registrados) en 1996 a 13,9 por 1.000 nvr en el año 2006, lo cual representa una disminución de 42%.

34. Venezuela tiene como desafío disminuir la morbimortalidad y mejorar las condiciones de vida de la población materno-infantil. En lo referente a la reducción de la tasa de mortalidad infantil, la misión asignada lleva implícita la necesidad de ocuparse no sólo de la recuperación de la salud física sino también de los aspectos preventivos y promocionales, a partir de un enfoque integral que tome en cuenta los determinantes biológicos, psicológicos, socioeconómicos y ambientales del proceso salud-enfermedad. Otros desafíos importantes son aumentar la cobertura de inmunización a 95% en todo el territorio nacional, superando las brechas actualmente existentes, la protección y promoción de la lactancia materna, proveer de una alimentación segura a los niños y niñas hasta los 2 años de vida y fomentar el vínculo materno-filial.

35. *Reducción de la mortalidad materna.* La mortalidad materna es uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia en Venezuela. Se observa un sostenido descenso de 172 en 1940 a 59 por 100.000 nacidos vivos en 1999. A partir de la década de 1980, la reducción se ha hecho más lenta y para el 2006 la tasa se ubicó en 60,5 por 100.000 nacidos/as vivos/as.

36. Para reducir la mortalidad materna es preciso reorientar el modo de atención hacia la construcción de redes sociales para la promoción de la calidad de vida y salud, como mecanismo institucional y comunitario que garantice alcanzar el objetivo de una

maternidad segura como derecho social, sexual y reproductivo. De igual forma se requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales para brindar cuidados obstétricos de emergencia oportunos y de calidad.

37. *Combate del VIH-SIDA y otras enfermedades endémicas.* El número estimado de personas que hacia finales de 2003 viven con VIH/SIDA en Venezuela es de 107.280 dentro de un intervalo con límite inferior mayor o igual a 79.960 personas, y con un límite superior menor o igual a 150.420 personas. Aproximaciones de distintas fuentes apoyan la aseveración de que la situación de prevalencia de VIH/SIDA en Venezuela se encuentra actualmente por debajo de 0,33% para las mujeres embarazadas y de 0,7% (Rango 0,54-1,01%) para la población en general.

38. La estimación y proyección de la situación epidemiológica del VIH/SIDA es una aspiración de los diversos actores involucrados en la prevención y el control de la enfermedad y se ha constituido en una prioridad para la comunidad nacional. La exigencia de consenso demanda propuestas metodológicas que lo contengan de manera que, para obtener éxito, se tiene que contar con el concurso del sector público, el privado y las agencias internacionales.

39. *Detener y revertir la incidencia de malaria, tuberculosis y dengue.* La población bajo riesgo de contraer malaria ha disminuido de 36% en 2000 a poco menos de 20% en 2004, sin embargo, la incidencia de la enfermedad se triplicó en el mismo período de 0,3% a 0,9%. Desde 2004 Venezuela está clasificada en el grupo de países de la región americana con mediana carga de tuberculosis con una tasa para 2004 de 25,1 por cada 100.000 habitantes. El dengue clásico y el dengue hemorrágico se comportan de forma endemo-epidémica en Venezuela.

40. Entre los desafíos se encuentran fortalecer el programa nacional de lucha contra la malaria, el plan nacional de lucha contra el dengue y el plan nacional de control de la tuberculosis. Disponer de estadísticas confiables y oportunas, así como fortalecer el sistema de salud pública con miras a lograr el desarrollo e integración de políticas de prevención y control es otro de los desafíos.

41. *Asegurar la sostenibilidad ambiental.* El crecimiento descontrolado de los asentamientos humanos, periurbanos, urbanos y rurales, construidos en su mayoría sobre zonas vulnerables afectaba para el año 1997 a más del 60% de la población en condiciones precarias, con carencias de servicios básicos y sobreexplotación de recursos naturales que condujeron a una pérdida de biodiversidad y de servicios ambientales. Actualmente el 72% del territorio se encuentra bajo la figura jurídica de áreas bajo régimen de administración especial, de las cuales se estima que tan solo el 28,45% comprende áreas de conservación de la biodiversidad. Entre 1980 y 1995 los bosques venezolanos fueron destruidos a una tasa de 500.000 hectáreas por año, la mayor parte por conversión de bosques en tierras de cultivo y potreros. Esta alta tasa de deforestación representa aproximadamente el 42% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

42. Venezuela cuenta con una extensa y moderna legislación en materia ambiental. Sin embargo existe una enorme debilidad en la aplicación de las leyes, en la fiscalización, en el control y en la generación de incentivos y reglamentos para su operacionalización.

Más allá de promover nuevos marcos regulatorios el énfasis actual está en educar y capacitar a todos los niveles, tanto institucionales como de la comunidad.

43. *Reducir a la mitad la porción de población sin acceso al agua potable y saneamiento.* El acceso al agua potable y al saneamiento ha venido en aumento. La cobertura nacional de conexiones domiciliarias está cercana al 94,7% en 2005 y se ha incrementado la cobertura en las zonas rurales en más de un 25%. La recolección de desechos sólidos ha aumentado su cobertura de 14% desde el año 1998 hasta 79,7% en el 2005, según SISOV, sobre el total de la población y 45% en las zonas rurales.

44. Los grandes desafíos son: Fortalecer la organización y funcionamiento de las nuevas instituciones previstas en las leyes, transferir servicios de agua potable y saneamiento a los gobiernos locales y promover la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo y prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

45. *Promoción de la asociación mundial para el desarrollo.* La política nacional de promoción y democratización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se concibe como herramienta para el desarrollo económico, político y social de la nación. Las bases de esta política nacional se encuentran en el reconocimiento de la necesidad de formación del talento humano en el área. La identificación de la plataforma nacional de tecnologías de información, el desarrollo y la interconexión de las redes, la modernización del Estado, la democratización de las TIC, la asociación con el sector privado y la cooperación internacional y la necesidad de definir normas, estándares y políticas, constituyen las bases de los lineamientos fundamentales que deben observarse para el desarrollo y uso intensivo de las TIC por la sociedad en general. El reforzamiento del sistema estadístico nacional para responder a las especificidades de esta meta es uno de los grandes retos a enfrentar.

Proceso de elaboración del MANUD.

46. Las cinco áreas identificadas en la ECP fueron presentadas al Gobierno. A partir de ese insumo, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo preparó, conjuntamente con el resto de los organismos del sector público vinculados a estos temas, un documento en el que destacan cinco áreas de cooperación, en correspondencia con las prioridades nacionales, y organizadas por problemas y objetivos.

47. Las áreas identificadas por el gobierno fueron las siguientes:

1. Conformación del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las ITS y el VIH- SIDA, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.
2. Seguridad y soberanía alimentaria y disminución de la pobreza e inequidades sociales, incluyendo la producción de información y estadística en estas áreas.

3. Desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, donde se promueva el desarrollo endógeno y sustentable.
4. Realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y empoderamiento del pueblo, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.
5. Elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sustentables y de gestión de riesgos, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva, manejo integrado de los recursos hídricos, mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres tanto naturales como por desplazamientos, atención de emergencias y alerta temprana.

48. Este proceso sufrió algunos retrasos por importantes eventos políticos del país; entre ellos, las elecciones presidenciales de 2006, los cambios subsecuentes de autoridades y la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo 2007-2013. Por lo tanto, en el año 2007 fue necesario solicitar dos prórrogas para la preparación del MANUD y la presentación de los programas de país de PNUD, UNICEF y UNFPA ante las respectivas juntas ejecutivas.

49. Se retomó el ejercicio de programación a mediados del 2007 y se acuerda, con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, partir de lo ya adelantado en el año 2006. Entre Noviembre de 2007 y Enero de 2008 se estructura una matriz de resultados que conjuga las demandas e intereses del gobierno con los mandatos e intereses del Sistema de las Naciones Unidas. En Febrero de 2008 se presenta la matriz de resultados del MANUD que es validada por el gobierno y se firma el presente marco de asistencia.

3. Metas y objetivos.

50. El documento rector en materia de planificación a nivel gubernamental para cada período presidencial en Venezuela se denomina Líneas Generales para el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Las líneas vigentes actualmente fueron presentadas por el gobierno a la Asamblea Nacional y aprobadas en el segundo semestre del 2007.

51. Las líneas generales aprobadas corresponden al período presidencial 2007-2013 y están organizadas en seis ejes estratégicos.: Nueva ética socialista; Suprema felicidad social; Democracia protagónica y revolucionaria; Modelo productivo socialista; Nueva geopolítica nacional y Venezuela potencia energética mundial. Estos ejes programáticos están desagregados en objetivos, estrategias y políticas. El MANUD se ha vinculado con los objetivos de prioridad nacional a través de su nivel más específico que son las políticas y a partir de ellas se establecen las conexiones con los ejes programáticos del gobierno.

Áreas de cooperación

52. Las áreas de cooperación que fueron consensuadas con el gobierno se agrupan en los siguientes temas clave:

1. Área de cooperación 1: Salud y derechos humanos.
2. Área de cooperación 2: Reducción de la pobreza, Seguridad alimentaria, Producción de estadísticas, Equidad social y de género.
3. Área de cooperación 3: Educación, Derechos y Equidad.
4. Área de cooperación 4: Desarrollo humano, Participación y Producción.
5. Área de cooperación 5: Ambiente, Gestión de riesgo y Ayuda humanitaria.

Salud y derechos humanos.

53. Cooperación técnica para el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH /SIDA, derechos de la niñez y la mujer, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.

54. El efecto directo del programa en esta área de cooperación es que para el año 2013, los grupos más excluidos de la sociedad, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, tienen mejores condiciones de salud que se reflejan a través de la reducción de la mortalidad materna e infantil, el VIH/SIDA y otras ITS, la violencia intra y extra familiar y basada en género y la incidencia de malaria y dengue.

55. Los efectos directos del programa para el país son:

1. Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas para garantizar a los grupos sociales más excluidos el acceso y cobertura de políticas, programas y servicios de salud y de salud sexual y reproductiva, con calidad, calidez y pertinencia.
2. Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas y mecanismos instituidos para la definición, puesta en marcha y monitoreo de legislación, políticas públicas y sistemas de protección tendientes a eliminar toda forma de violencia, explotación y abuso.

Reducción de la pobreza, Seguridad alimentaria, Producción de estadísticas, Equidad social y de género.

56. Cooperación técnica para la reducción de la pobreza e inequidades sociales y de género, incluyendo temas de seguridad alimentaria, de formulación de planes y presupuestos con enfoque de género y para el fortalecimiento de la producción de información y estadísticas en materia de desarrollo social.

57. El efecto directo del programa en esta área de cooperación es que para el año 2013, se han elevado las capacidades y el desempeño de las instituciones públicas en la reducción de la pobreza, las inequidades sociales y la seguridad alimentario-nutricional.

58. Los efectos directos que busca alcanzar el programa para el país son:

1. Capacidades gubernamentales fortalecidas para debatir, analizar, formular y monitorear políticas y estrategias para la reducción de la pobreza y las desigualdades, basado en enfoques de Desarrollo Humano y población.

2. Capacidades del Sistema Estadístico Nacional fortalecidas para la producción y difusión de información oportuna, pertinente y confiable para la planificación del desarrollo y el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Estrategias nacionales que contribuyan al mejoramiento de la seguridad alimentario-nutricional desarrolladas.
4. Capacidad de respuesta, transparencia, eficacia y responsabilidad institucional fortalecidas para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública, vinculados con el desarrollo regional y el ordenamiento del territorio.

Educación, Derechos y Equidad.

59. Cooperación técnica para el desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad, donde se promueva el desarrollo endógeno y ambientalmente sustentable.

60. El efecto directo identificado en esta área de cooperación es el fortalecimiento de las capacidades humanas, a través del mejoramiento de la gestión educativa en todos sus niveles y el fortalecimiento de políticas de inclusión que aseguren el acceso universal y la finalización del ciclo completo de una educación básica y media de calidad, con enfoque intercultural y de género.

61. Los efectos directos del programa para el país en esta área de cooperación son los siguientes:

1. Aumentada la cobertura y calidad de la educación inicial.
2. Incrementada la cobertura y calidad en la educación básica y media en el fomento de valores y Derechos Humanos de la niñez, la juventud y la mujer, los pueblos indígenas y afro-descendientes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.
3. Mejorado el conocimiento de los escenarios y tendencias prospectivas de la educación superior en Venezuela, a objeto de servir como referencias para la formulación de políticas públicas en materia de inclusión y la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión universitaria.

Desarrollo humano, Participación y Producción.

62. Cooperación técnica para la realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y la transformación de las relaciones sociales, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.

63. El efecto directo al que se apunta en esta área es al desarrollo de la participación y las capacidades locales y comunitarias en el sector socio productivo, en los procesos de toma de decisión y contraloría social, así como la promoción y protección de derechos de la niñez, la juventud, la mujer y los pueblos indígenas y afro-descendientes.

64. Los efectos directos del programa para el país en desarrollo humano, participación y producción han quedado establecidos de la manera siguiente:

1. Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la promoción y protección de Derechos Humanos y la participación incluyente.

2. Incrementada la formación socio productiva y los espacios para la organización social y económica en el desarrollo local con equidad de género.

Ambiente, Gestión de riesgo y Ayuda humanitaria.

65. Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sustentables y de gestión de riesgo, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático, energías sustentables, prevención y atención de desastres tanto naturales como por desplazamientos, atención de emergencias y recuperación temprana.

66. Se ha identificado como efecto directos a lograr en el marco de asistencia en esta área que para el año 2013, se ha mejorado la calidad ambiental de los ecosistemas mediante el manejo adecuado de áreas protegidas y de ecosistemas productivos, y se han fortalecido las capacidades nacionales y locales en materia de ordenamiento territorial y gestión integrada de riesgo, considerando las amenazas naturales, tecnológicas y por desplazamiento.

67. Los efectos directos del programa para el país son:

1. Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para responder integralmente y participar adecuadamente en preparación y atención humanitaria tanto por fenómenos naturales como por desplazamientos.
2. Mejoradas y ampliadas las capacidades nacionales para el manejo de: áreas protegidas, desechos peligrosos y uso productivo sustentable de la biodiversidad.
3. Incrementada la gestión ambiental de las áreas rurales y urbanas ampliando el acceso a servicios ambientales y energéticos.
4. Promovidas y aplicadas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en la reducción de la generación de gases de efecto invernadero

4. Estimación de necesidades y recursos.

68. La estimación de recursos necesarios para la implementación de los efectos directos del MANUD durante el ciclo 2009-2013 es de aproximadamente \$ (aún por determinar):

69. Este monto se distribuye de la manera siguiente según las áreas de cooperación:

Área de cooperación	Monto estimado en miles de \$	Porcentaje
Salud y derechos humanos.	2.100,00	3,41%
Reducción de la pobreza, Seguridad alimentaria, Producción de estadísticas, Equidad social y de género.	30.367,50	49,3%
Educación, Derechos y Equidad.	588,00	1,0%
Desarrollo humano, Participación y Producción.	6.020,00	9,8%
Ambiente, Gestión de riesgo y Ayuda humanitaria.	22.532,00	36,6%
Total (faltan agencias por presentar insumos): por determinar	Sin total*	100%

5. Estrategias de cooperación

70. El Sistema de las Naciones Unidas ha trabajado en un marco de asistencia con la finalidad de fijar un programa común de cooperación, en el que queden reflejadas las distintas prioridades nacionales en materia de desarrollo. Adicionalmente, este instrumento sirve como plataforma para hacer más coherente y sinérgica la acción programática entre las diferentes agencias de Naciones Unidas acreditadas en el país y las diferentes contrapartes y socios nacionales.

71. En este sentido, se definió que para cada área del MANUD habrá agencias líderes, basándose este esquema en los mandatos y misiones de estas últimas. De esta forma, en la primera área, salud y derechos humanos, se destacan la OPS-OMS y UNFPA, con participaciones de apoyo importantes de PNUD y UNICEF. La segunda, correspondiente a la reducción de pobreza, seguridad alimentaria, producción de estadísticas y equidad social y de género, aglutina en el liderazgo a la FAO, PNUD y UNFPA, con participaciones relevantes de UNICEF y UNIFEM. La tercera, en lo referente a la educación, los derechos y la equidad, reúne preferentemente a UNICEF, UNFPA y UNESCO en el liderazgo, con participación relevante de UNIFEM. En la cuarta, desarrollo humano, participación y producción, destacan el PNUD y FAO. Finalmente, la quinta área, que se divide en tres grandes componentes, congrega a todas las agencias en lo relativo a la ayuda humanitaria y gestión de riesgos, con liderazgo del ACNUR, - y colaboración activa de la OIM - y el PNUD, respectivamente. En la esfera específica de ambiente, resalta el rol del PNUD, con potencial para una mayor participación de la FAO en esta área.

72. Todas estas áreas se ven reflejadas en las distintas iniciativas programáticas que se articulan en la frontera venezolana, y en las que también se hace presente el trabajo de agencias tales como la ACNUR y OIM.

73. El trabajo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA se vislumbra como una categoría transversal para todas las áreas arriba indicadas. Las áreas prioritarias en este programa están orientadas al fortalecimiento institucional para la planificación, monitoreo y evaluación de acciones basadas en la disponibilidad y uso de información estratégica confiable, bajo el liderazgo coordinador de la OPS-OMS y el incremento de la cobertura y sustentabilidad de los programas de prevención y reducción de vulnerabilidad con énfasis en mujeres y niñas, juventud e infancia, bajo el liderazgo coordinador de UNFPA.

74. Se hará uso de las lecciones aprendidas por las agencias para el desarrollo de estrategias de trabajo. Las principales lecciones aprendidas son compartidas por varias agencias, por tanto se pueden considerar como lecciones aprendidas comunes o del sistema y se derivan de sus Programas para el País, destacando a) En el diseño: La priorización, coherencia y alineación con las prioridades nacionales; b) En la gestión de los proyectos: El compromiso institucional, adecuada coordinación, fortalecimiento de capacidades institucionales, uso de herramientas de gestión de proyectos, participación y disponibilidad de presupuestos nacionales; y c) En el seguimiento y evaluación: Visitas de campo, documentación, sistematización, evaluación y construcción de la memoria de proyecto bajo esquema participativo, como elementos coadyuvantes de buenos resultados.

75. En términos de mecanismos de implementación, los programas conjuntos y los grupos temáticos han demostrado ser un excelente instrumento de actuación integrada. En tal sentido, el Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela pretende avanzar en este terreno, optimizando los recursos disponibles y otorgándoles, a partir del nuevo MANUD, un carácter más estructurado y con una más clara estrategia de seguimiento y evaluación (que incluya comités en los que se den cita las agencias y actores significativos del gobierno y la sociedad civil organizada). Se ha propuesto continuar con los grupos temáticos establecidos hasta ahora, fortalecer los que requieran apoyo y crear otros que respondan a la estructura de resultados, es decir grupos temáticos para cada resultado esperado en el MANUD.

76. Además de lo anterior, las agencias del Comité Ejecutivo están armonizados sus programas de país (CPDs) para que de esta manera se pueda asegurar la ejecución de los objetivos plasmados del MANUD de forma coherente y utilizando las ventajas comparativas de cada agencia.

77. Por ser Venezuela un país de ingresos medios, las estrategias del programa se concentran en la consolidación de instituciones eficaces, la mejora de las capacidades y el impulso de la cooperación Sur-Sur. Las características de la cooperación en Venezuela apuntan a más abogacía, promoción y planificación, considerando los efectos multiplicadores de la cooperación y priorización de la asistencia en definición de políticas públicas que reduzcan la desigualdad social, fortalecer capacidades institucionales, la promoción de intercambio de experiencias entre países, el apoyo al desarrollo científico y tecnológico y el fortalecimiento de la sociedad civil.

6. Seguimiento y evaluación

78. El seguimiento y la evaluación son componentes esenciales de este programa. Ya que la orientación fundamental es el cumplimiento de las metas del milenio, los esfuerzos se orientarán a su medición adecuada.

Objetivo del Milenio	Efectos y/o Productos vinculados directamente con el OM en el área de Cooperación en Venezuela	Metas	Indicadores
Erradicación de la extrema pobreza y el hambre.	Capacidades gubernamentales fortalecidas para debatir, analizar, formular y monitorear políticas y estrategias para la reducción de la pobreza y las desigualdades, basado en enfoques de Desarrollo Humano y población. . Área de cooperación 2.	1. Disminuir a la mitad, entre el año 1990 y 2015, la proporción de personas en Pobreza Extrema cuyo ingreso sea menor de un dólar (US\$) por día. 2. Disminuir a la mitad el número de personas que padecen hambre.	<ul style="list-style-type: none"> • % Población con < US \$ 1 diario. • % Personas pobres por debajo de línea de pobreza nacional. • Prevalencia de bajo peso en menores de 5 años. • % Población por debajo mínimo de consumo energía en la dieta.
Universalidad de la Educación Básica.	Incrementada la cobertura y calidad en la educación básica y media en el fomento de valores y Derechos Humanos de la niñez, la juventud y la mujer, los pueblos indígenas y afro-descendientes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.Área de cooperación 3.	3. Asegurar que para el año 2015, todos los niños y niñas puedan terminar la escuela primaria completa.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de escolaridad neta en educación básica. • Tasas de repitencia en 1° y 7° grados. • Tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años.
Promoción de la equidad de género y autonomía de la mujer.	Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas y mecanismos instituidos para la definición, puesta en marcha y monitoreo de legislación, políticas públicas y sistemas de protección tendientes a eliminar toda forma de violencia, explotación y abuso. Área de cooperación 1. Incrementada la cobertura y calidad en la educación básica y media en el fomento de valores y Derechos Humanos de la niñez, la juventud y la mujer, los pueblos indígenas y afro-descendientes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.Área de cooperación 3. Incrementada la formación socio productiva y los espacios para la organización social y económica en el desarrollo local con equidad de género.Área de cooperación 4.	4. Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Razón mujeres / hombres en educación básica, media, diversificada y superior. • Tasa de fecundidad. • % Mujeres en poder legislativo nacional. • Tasa de ocupación de mujeres con educación superior.
Reducción de la Mortalidad Infantil.	Extendida la protección social infantil mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible. Área de cooperación 1	5. Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años entre 1990 y el año 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad infantil. • % < 1 año vacunados contra sarampión.
Reducción de la Mortalidad Materna.	Servicios de salud pública a nivel nacional y local mejorados para reducir la mortalidad materna, con particular atención a los cuidados de emergencia obstétrica y la planificación familiar.Área de cooperación 1	6. Reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad materna • % Nacimientos atendidos por personal calificado
Combate del VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades endémicas.	Políticas y programas de prevención de VIH e ITS mejorados y con énfasis en mujeres, jóvenes y población vulnerable. Mecanismos de prevención y control de enfermedades transmisibles, principalmente tuberculosis, malaria y dengue, fortalecidos mediante el desarrollo e integración de políticas. Área de cooperación 1.	7. Haber detenido y empezado a revertir la incidencia del VIH/SIDA en el año 2015. 8. Haber detenido y empezado a revertir la incidencia de la malaria, la tuberculosis y el dengue en 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia VIH/SIDA en embarazadas 15 a 24 años. • Prevalencia y tasa de mortalidad-morbilidad asociadas a malaria y a tuberculosis y dengue.

Objetivo del Milenio	Efectos y/o Productos vinculados directamente con el OM en el área de Cooperación en Venezuela	Metas	Indicadores
Asegurar la Sostenibilidad Ambiental.	Mejoradas y ampliadas las capacidades nacionales para el manejo de: áreas protegidas, desechos peligrosos y uso productivo sustentable de la biodiversidad. Incrementada la gestión ambiental de las áreas rurales y urbanas ampliando el acceso a servicios ambientales y energéticos. Promovidas y aplicadas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en la reducción de la generación de gases de efecto invernadero. Área de cooperación 5.	9. Integrar principios de desarrollo sustentable en políticas y programas del país para revertir la pérdida de recursos naturales 10 Reducir a la mitad la porción de la población sin acceso a agua potable y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • % del territorio cubierto de bosques. • Superficie protegida para mantener la diversidad biológica. • PIB por unidad de uso de energía. • Emisiones de dióxido de carbono per cápita. • % Población con acceso a agua potable. • % Población con recolección de aguas servidas en redes.
Promoción de la Asociación Global para el Desarrollo.	Mejorado el acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias. Area de cooperación 1. Mejorado el conocimiento de los escenarios y tendencias prospectivas de la educación superior en Venezuela, a objeto de servir como referencias para la formulación de políticas públicas en materia de inclusión y la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión universitaria.. Área de cooperación 3.	11.En cooperación con las compañías farmacéuticas, proveer acceso a medicamentos esenciales preferiblemente genéricos, de calidad, efectivos y seguros, a precios accesibles y utilizados de manera racional. 12. Facilitar la disponibilidad de los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • % Población con acceso sostenible a drogas esenciales. • Teledensidad fijos/ móviles • Número de centros de acceso a telecomunicaciones gratuitos y no gratuitos. • Número de suscriptores, usuarios y penetración de Internet.

79. Las actividades de seguimiento y evaluación se conducirán de acuerdo a las reglas y orientaciones del SNU en la materia, fundamentadas en la Gestión Basada en Resultados y en el Plan de Seguimiento y Evaluación del MANUD. Anualmente se realizará el examen del MANUD y la reunión de examen anual con el objeto de evaluar los resultados, aprender de las experiencias adquiridas en la ejecución, contribuir con el proceso de toma de decisiones y la planificación de las actividades MANUD de cada año que promuevan el mejoramiento de la gestión y el alcance de los objetivos planteados.

80. En el informe de los progresos realizados presentado al final de cada año por parte de cada una de las agencias del SNU se presentarán: a) productos, efectos y estrategias, b) limitaciones y factores propicios, c) la evaluación para mejorar el desempeño de cada programa de país y d) la contribución a los efectos del MANUD que será el insumo más importante del proceso de examen anual previsto.

81. Dado que los efectos directos de los programas de país son compartidos por varias agencias, los roles específicos de seguimiento de cada una de las agencias involucradas y las acciones coordinadas de seguimiento, serán facilitados con apoyo de la Oficina del Coordinador Residente. Esta misma unidad apoyará también la sistematización de la información.

82. Asimismo, cada agencia líder estará cargo de cada una de las áreas delimitadas al interior del MANUD, consideradas éstas como *clusters* temáticos. De esa manera, se constituirán grupos de trabajo (o *task forces*) para cada prioridad de cooperación o *cluster*. Se propone la realización de actividades específicas de seguimiento dos veces al año (una revisión de medio término y una anual); además de las que deberán realizarse en la mitad y cierre del ciclo programático, de conformidad con el calendario que se fija en los lineamientos de UNDGO.

83. La evaluación del MANUD 2009-2013 será llevada a cabo en dos etapas:

- La evaluación de mitad de período, en el cuarto trimestre del segundo año del ciclo programático (2011).
- La evaluación de fin de período, en el cuarto trimestre del último año del ciclo programático (2013).

84. La evaluación será llevada a cabo por un equipo que se compondrá de:

- Un/a funcionario/a de la Oficina del/la Coordinador/a Residente.
- Dos evaluadores externos que conducirán al equipos de funcionarios/as del Sistema de las Naciones Unidas.
- Un/a representante del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, o de las contrapartes con mayor peso en cada *cluster*.

85. Los insumos de dichas evaluaciones se obtendrán de los resultados de la implementación de cada *cluster* temático, así como de: a) Los datos contenidos en el marco de monitoreo y evaluación; b) Las actas de diversas acciones de seguimiento; y c) Reuniones de consulta llevadas a cabo con las contrapartes.

86. Los resultados de la evaluación de mitad de período permitirán realizar los ajustes necesarios en el MANUD. Por otra parte, los resultados de la evaluación de fin de período servirán como insumo importante en el diseño y posterior implementación del MANUD para el período siguiente.

87. La matriz de seguimiento presenta indicadores para hacer seguimiento, control y evaluación de los proyectos que serán adelantados bajo el liderazgo de distintas agencias para lograr el efecto previsto. Sin embargo es de hacer notar que algunos indicadores mas complejos serán desarrollados para dar cuenta de la contribución de esos proyectos a logros de mayor nivel.

88. La contribución del MANUD a los efectos buscados a nivel del área de cooperación estará determinada por los siguientes indicadores:

Área de Cooperación	Indicadores complejos
Cooperación técnica para el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las ITS y el VIH /SIDA, derechos de la niñez y la mujer, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de Mortalidad Materna. 2. Tasa de Mortalidad Neonatal 3. Tasa General de Fecundidad 4. Tasa de utilización métodos anticonceptivos 5. Proporción de presupuesto nacional de salud destinado a programas de prevención, tratamiento y apoyo a enfermos de VIH-Sida
Cooperación técnica para la reducción de la pobreza e inequidades sociales y de género, incluyendo temas de seguridad alimentaria, de formulación de planes y presupuestos con enfoque de género y para el fortalecimiento de la producción de información y estadísticas en materia de desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. IDH. Índice de Desarrollo Humano. 2. IPH-2. Índice de Pobreza Humana. 3. Acceso a saneamiento adecuado, desagregado por área urbana y rural 4. Acceso a agua potable, desagregado por área urbana y rural 5. Tasa de desnutrición o Niños menores de cinco años con bajo peso 6. Índice de asignación social
Cooperación técnica para el desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad, donde se promueva el desarrollo endógeno y ambientalmente sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa neta de escolaridad, desagregada por Género y quintiles de ingreso. 2. Índice de Terminación de ciclo completo de educación básica , desagregado por género y quintiles de ingreso 3. Relación niñas / niños, desagregado por quintiles de ingreso y niveles educativos. 4. Índice de cobertura de la educación Inicial. 5. Cobertura y asignación presupuestaria del programa Trío por la vida
Cooperación técnica para la realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y la transformación de las relaciones sociales, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. IPG. Índice de potenciación de género 2. IDG. Índice de Desarrollo relativo al Género
Cooperación técnica para la elaboración y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura de servicios energéticos

Área de Cooperación	Indicadores complejos
<p>ejecución de proyectos ambientalmente sustentables y de gestión de riesgo, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático, energías sustentables, prevención y atención de desastres tanto naturales como por desplazamientos, atención de emergencias y recuperación temprana.</p>	<p>alternativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Proporción del presupuesto de ambiente y parques destinado al manejo de áreas protegidas 3. Número de instituciones que aplican planes de adaptación del sector agrícola al cambio climático 4. Proporción de Alcaldías con Unidades de ambiente funcionando , desagregado por área rural y urbana 5. Proporción de municipios que elaboran PDUL considerando gestión de riesgo y género. 6. Proporción de Municipios con sistemas de alerta temprana desarrollados.

Anexos:

7. Matrices de resultados esperados

VINCULACION DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013

<p>2) SUPREMA FELICIDAD SOCIAL</p> <p>a. Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.</p> <p>2.2 Profundizar la atención integral en salud de forma universal.</p> <p>2.2.1 Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.</p> <p>2.2.2 Reducir la mortalidad materno-infantil y en niños menores de cinco años.</p> <p>2.2.3 Fortalecer la prevención y control de enfermedades.</p> <p>2.2.5 Incrementar la prevención de accidentes y de hechos violentos.</p> <p>d. Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.</p> <p>2.4 Profundizar la universalización de la educación bolivariana.</p> <p>2.4.3 Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria.</p>
--

AREA DE COOPERACION 1	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MAS IMPACTADOS
<p>Cooperación técnica para el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las ITS y el VIH /SIDA, derechos de la niñez y la mujer, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.</p> <p>TEMAS CLAVE: SALUD – SSR – VIOLENCIA</p>	<p>4) Reducir la mortalidad infantil.</p> <p>5) Mejorar la salud materna.</p> <p>6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades endémicas</p>

EFECTO DIRECTO DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Para el año 2013, los grupos más excluidos de la sociedad, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, tienen mejores condiciones de salud que se reflejan a través de la reducción de la mortalidad materna e infantil, el VIH/SIDA y otras ITS, la violencia intra y extra familiar y basada en género y la incidencia de malaria y dengue.

EFECTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA PARA EL PAIS	PRODUCTOS	AGENCIAS, PROGRAMAS Y FONDOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ASOCIADOS
<p>1.1 Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas para garantizar a los grupos sociales más excluidos el acceso y cobertura de políticas, programas y servicios de salud y de salud sexual y reproductiva, con calidad, calidez y pertinencia.</p>	<p>1.1.1 Capacidades nacionales y locales fortalecidas para ofrecer servicios de calidad en salud, incluyendo los de salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos humanos, equidad de género y participación comunitaria.</p>	<p>UNFPA –OPS/OMS – ONUSIDA –UNIFEM – ACNUR</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Ministerios del Poder Popular para la Salud, la Educación, las finanzas y la Planificación y el Desarrollo. – INAMUJER – Programa Nacional del SIDA e ITS – Instituto Nacional de Estadísticas – Instituto Nacional de Juventud – Fuerza Armada Nacional – Asamblea Nacional – Universidades y Centros de investigación – ONG's – Empresas Privadas
	<p>1.1.2 Políticas y programas de prevención de VIH e ITS mejorados y con énfasis en mujeres, jóvenes y población vulnerable.</p>	<p>UNFPA – OPS/OMS – ONUSIDA – UNIFEM – ACNUR</p>	
	<p>1.1.3 Capacidad del sistema nacional de salud mejorada para ofrecer servicios de calidad en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.</p>	<p>UNFPA – OPS/OMS</p>	
	<p>1.1.4 Extendida la protección social infantil mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible.</p>	<p>UNICEF – OPS/OMS</p>	
	<p>1.1.5 Servicios de salud pública a nivel nacional y local mejorados para reducir la mortalidad materna, con particular atención a los cuidados de emergencia obstétrica y la planificación familiar.</p>	<p>UNFPA – OPS/OMS</p>	
	<p>1.1.6 Mecanismos de prevención y control de enfermedades transmisibles, principalmente tuberculosis, malaria y dengue, fortalecidos mediante el desarrollo e integración de políticas.</p>	<p>OPS/OMS</p>	
	<p>1.1.7 Programas de prevención y reducción de la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, accidentes y otros hechos violentos fortalecidos.</p>	<p>OPS/OMS</p>	

	1.1.8 Capacidades nacionales fortalecidas para promover la salud y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud.	OPS/OMS – UNFPA	
	1.1.9 Mejorado el acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias.	OPS/OMS	
	1.1.10 Asegurada la existencia de un personal de salud disponible, competente, productivo y capaz de responder a las necesidades.	OPS/OMS	
1.2 Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas y mecanismos instituidos para la definición, puesta en marcha y monitoreo de legislación, políticas públicas y sistemas de protección tendientes a eliminar toda forma de violencia, explotación y abuso.	1.2.1 Modelos y métodos desarrollados y en aplicación para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la participación social para prevenir, atender, implementar y monitorear estrategias y normas dirigidas a prevenir y reducir la violencia, incluyendo la basada en género, a nivel nacional y local.	PNUD -UNFPA – UNICEF – UNIFEM – ACNUR	<ul style="list-style-type: none"> – Ministerios del área social. – Sistema de administración de Justicia. – Defensoría del Pueblo. – ONGs. – Gobernaciones y Alcaldías. – Consejos Comunales – Instituto Autónomo Consejo Nacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
	1.2.2 Instituciones administrativas, judiciales y de seguridad aplicando adecuadamente protocolos de atención de los casos más frecuentes de violencia hacia la niñez y adolescentes.	UNICEF	
	1.2.3 Adolescentes, educadores, operadores de salud y promotores sociales aplicando programas con enfoque de desarrollo adolescente, enfatizando la prevención del VIH y embarazo, reducción de violencia, prevención de conflictos, explotación y abuso.	UNICEF – UNFPA – ONUSIDA - ACNUR	
	1.2.4 Todos los adolescentes en conflicto con la ley tienen acceso a programas socio-educativos nacionales, incluyendo medidas alternativas a la privación de libertad y servicios de rehabilitación, de acuerdo a los estándares internacionales sobre justicia juvenil.	UNICEF	
	1.2.5 Sistema de registros provee información desagregada y actualizada sobre violencia contra la niñez, adolescentes en conflicto con la ley, niños institucionalizados, abuso sexual, registro de nacimientos, trabajo infantil y embarazo adolescente.	UNICEF	

VINCULACION DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013

2) SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

a) Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza

2.1 Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

2.1.1 Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.

2.1.5 Fortalecer la accesibilidad a los alimentos.

3) DEMOCRACIA PROTAGONICA Y REVOLUCIONARIA

d) Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.

3.6 Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

3.6.1 Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

3.6.2 Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

3.6.4 Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

3.7 Construir una nueva ética del servidor público

3.7.2 Ofrecer formación para su mejoramiento.

3.8 Combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones.

3.8.1 Garantizar la transparencia y democratización de la información.

3.8.2 Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

4) MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA			
b) Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.			
4.8 Mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola.			
4.8.3 Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.			
4.10 Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.			
4.10.1 Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaria.			
AREA DE COOPERACION 2		OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MAS IMPACTADOS	
Cooperación técnica para la reducción de la pobreza e inequidades sociales y de género, incluyendo temas de seguridad alimentaria, de formulación de planes y presupuestos con enfoque de género y para el fortalecimiento de la producción de información y estadísticas en materia de desarrollo social.		1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	
TEMAS CLAVE: REDUCCION DE LA POBREZA; SEGURIDAD ALIMENTARIA; PRODUCCION DE ESTADISTICAS ; EQUIDAD SOCIAL Y DE GENERO			
EFFECTO DIRECTO DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO			
Para el año 2013 , se han elevado las capacidades y el desempeño de las instituciones públicas en la reducción de la pobreza, las inequidades sociales y la seguridad alimentario-nutricional.			
EFFECTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA PARA EL PAIS	PRODUCTOS	AGENCIAS, PROGRAMAS Y FONDOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ASOCIADOS
2.1 Capacidades gubernamentales fortalecidas para debatir, analizar, formular y monitorear políticas y estrategias para la reducción de la pobreza y las desigualdades, basado en enfoques de Desarrollo Humano y población.	2.1.1 Informes del Desarrollo Humano Nacional y estudios monográficos elaborados, debatidos y difundidos;	PNUD - UNFPA – UNICEF – ONUSIDA – ACNUR- OPS/OMS	<ul style="list-style-type: none"> – Todos los ministerios. – Organizaciones No Gubernamentales. – Instituto Nacional de Estadísticas. – Banco Central de Venezuela – Fundación Escuela de Gerencia Social – Consejo Nacional Electoral – Universidades y sector académico – Sector Privado
	2.1.2 Metodologías de evaluación de impacto de programas sociales, de economía popular y de las misiones desarrolladas.	PNUD – UNFPA	
	2.1.3 Programas y mecanismos para la inclusión social, especialmente dirigidos a adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad disponibles.	PNUD – UNICEF – UNFPA	
	2.1.4 Incrementada la comprensión sobre la dinámica poblacional y su relación con la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico.	UNFPA – PNUD	
	2.1.5 Políticas públicas incorporan los enfoques de Derechos y Desarrollo Humano.	PNUD – UNFPA – UNICEF	
	2.1.6 Capacidades nacionales incrementadas para integrar temas de población, juventud, equidad de género y salud sexual y reproductiva en las políticas, y planes nacionales y locales.	UNFPA – UNICEF – PNUD – ACNUR	
	2.1.7 Capacidades nacionales y de la sociedad civil fortalecidas para integrar, implementar y monitorear la perspectiva de equidad de género en los marcos legales, las políticas nacionales y los presupuestos públicos.	UNFPA – PNUD	
2.2 Capacidades del Sistema Estadístico Nacional fortalecidas para la producción y difusión de información oportuna, pertinente y confiable para la planificación del desarrollo y el	2.2.1 Mecanismos de producción y uso de información socio demográfica de calidad, desagregada a nivel local y con perspectivas de género e interculturalidad desarrollados como apoyo a la formulación de políticas públicas nacionales, regionales y locales.	PNUD – UNFPA – UNICEF- FAO	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Nacional de Estadísticas. – Ministerio del P. P. Planificación y Desarrollo. – Ministerio del P. P. para la Salud.
	2.2.2 Sistema de monitoreo y seguimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de género y vinculado a políticas públicas desarrollado y disponible para la	PNUD- UNFPA – UNICEF – FAO	

seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	sociedad.		– Ministerio del P. P. para la Educación
	2.2.3 Información de calidad, oportuna y desagregada sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es usada como evidencia base para la planificación y toma de decisiones, especialmente lactancia materna, VIH, inversión social y educación de calidad.	UNICEF- UNFPA - OPS/OMS –ONUSIDA	
2.3 Estrategias nacionales que contribuyan al mejoramiento de la seguridad alimentario-nutricional desarrolladas.	2.3.1 Capacidades institucionales fortalecidas para el diseño y gestión de políticas de seguridad alimentaria y nutrición dirigidas a la primera infancia, especialmente a niños y niñas menores de cinco años.	FAO – UNICEF – OPS	– Ministerio del P. P. Alimentación. – Ministerio del P. P. Agricultura y Tierras – Ministerio del P. P. para la Salud – Instituto Nacional de Nutrición – Ministerio del P. P. para la Educación – Ministerio del P.P. para la Comunicación e Información
	2.3.2. Estrategia global de alimentación, actividad física y salud desarrollada para adaptar los hábitos alimenticios a los requerimientos nutricionales y energéticos de la población, y apoyar el consumo y la producción nacionales.	FAO	
2.4 Capacidad de respuesta, transparencia, eficacia y responsabilidad institucional fortalecidas para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública, vinculados con el desarrollo regional y el ordenamiento del territorio.	2.4.1 Instrumentos y metodologías para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública en desarrollo regional implementados.	PNUD – UNFPA	– Instituto Nacional de Estadísticas. – Ministerio del P. P. Planificación y Desarrollo. – Oficina Nacional de Presupuesto.

VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013

2) SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- a) Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.
 - 2.1 Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
 - 2.1.1 Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
 - 2.1.4 Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.
- d) Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.
 - 2.4 Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
 - 2.4.1 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en los excluidos.
 - 2.4.2 Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
 - 2.4.3 Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria.
 - 2.4.7 Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
 - 2.4.8 Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

3) DEMOCRACIA PROTAGONICA Y REVOLUCIONARIA

- c) Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.
 - 3.2 Convertir los espacios escolares, en espacios para la enseñanza y la práctica democrática.
 - 3.2.2 Promover la participación escolar en actividades de la comunidad.
 - 3.2.3 Incentivar el comportamiento y los valores democráticos.

AREA DE COOPERACION 3

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MAS IMPACTADOS

Cooperación técnica para el desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad, donde se promueva el desarrollo endógeno y ambientalmente sustentable.

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

TEMAS CLAVE: EDUCACION ; DERECHOS ; EQUIDAD			
EFECTO DIRECTO DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO			
Fortalecidas las capacidades humanas, a través del mejoramiento de la gestión educativa en todos sus niveles y el fortalecimiento de políticas de inclusión que aseguren el acceso universal y la finalización del ciclo completo de una educación básica y media de calidad, con enfoque intercultural y de género.			
EFECTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA PARA EL PAIS	PRODUCTOS	AGENCIAS, PROGRAMAS Y FONDOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ASOCIADOS
3.1 Aumentada la cobertura y calidad de la educación inicial.	3.1.1 Niños y Niñas entre 0 y 6 años de edad que asisten a los centros de cuidado diario manejados por el gobierno reciben una atención integral de calidad	UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del P.P. para la Educación. - SENIFA. - Alcaldías. - ONGs.
3.2 Incrementada la cobertura y calidad en la educación básica y media en el fomento de valores y Derechos Humanos de la niñez, la juventud y la mujer, los pueblos indígenas y afro-descendientes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.	3.2.1 Docentes de educación primaria y secundaria aplican currícula y prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos enfatizando el buen trato, respeto a la diversidad cultural y no discriminación.	UNICEF – UNFPA – FAO	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del P.P. para la Educación, para la Cultura, para la Salud, y para para la Participación y la Protección Social. - Universidades y centros de investigación. - Instituto Nacional de Estadísticas. - INAMUJER - Programa Nacional del SIDA e ITS. - Instituto Nacional de Juventud - Organizaciones No Gubernamentales. - Empresas Privadas.
	3.2.2 Capacidad del sistema nacional de educación fortalecido para incorporar contenidos de educación sexual y para promover la salud reproductiva dentro y fuera de la escuela.	UNFPA – ONUSIDA UNICEF – ACNUR	
	3.2.3 Asignación del presupuesto público incrementada para el aumento de la cobertura de la educación básica y media.	UNICEF	
3.3 Mejorado el conocimiento de los escenarios y tendencias prospectivas de la educación superior en Venezuela, a objeto de servir como referencias para la formulación de políticas públicas en materia de inclusión y la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión universitaria.	3.3.1 Integración y transferencia de conocimientos y tecnologías promovida entre países de América Latina y el Caribe.	UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. - Ministerio del P.P. para la ciencia y la Tecnología

VINCULACION DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013

- 2) SUPREMA FELICIDAD SOCIAL
 - a) Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza
 - 2.1 Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
 - 2.1.1 Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
 - 2.1.4 Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral
- 3) DEMOCRACIA PROTAGONICA Y REVOLUCIONARIA
 - a) Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria, en la cual la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones.
 - 3.1 Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población.
 - 3.1.1 Difundir experiencias organizativas comunitarias.
 - 3.1.2 Promover la formación de la organización social.
 - 3.1.3 Crear canales efectivos para la contraloría social.
 - e) Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.
 - 3.4 Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.
 - 3.4.1 Crear canales regulares directos entre el poder popular y el resto de los poderes.
 - 3.4.2 Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
 - 3.5 Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.
 - 3.5.2 Mejorar y fortalecer los instrumentos legales y los mecanismos institucionales de participación ciudadana ya establecidos.
 - 3.5.3 Diseñar y consolidar nuevos mecanismos institucionales para la participación ciudadana en el sector público.
- 4) MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA
 - a) Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.
 - 4.2 Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.
 - 4.2.2 Fortalecer la sostenibilidad de la economía social.

AREA DE COOPERACION 4

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MAS IMPACTADOS

Cooperación técnica para la realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y la transformación de las relaciones sociales, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

TEMAS CLAVE: DESARROLLO HUMANO ; PARTICIPACION ; PRODUCCION

EFECTO DIRECTO DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Desarrollo de la participación y las capacidades locales y comunitarias en el sector socio productivo, en los procesos de toma de decisión y contraloría social, así como la promoción y protección de derechos de la niñez, la juventud, la mujer y los pueblos indígenas y afro-descendientes.

EFFECTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA PARA EL PAIS	PRODUCTOS	AGENCIAS, PROGRAMAS Y FONDOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ASOCIADOS
4.1 Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la promoción y protección de Derechos Humanos y la participación incluyente.	4.1.1 Mecanismos para el desarrollo e implementación de marcos normativos e institucionales necesarios para la protección de derechos humanos y equidad de género implementados.	PNUD – UNFPA – UNICEF - ACNUR	– Ministerios del área social, económica y tecnológica. – Sistema de administración de Justicia. – Defensoría del Pueblo.
	4.1.2 Instrumentos de planificación/gestión que favorezcan la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas desarrollados.	PNUD – UNICEF – UNFPA	
	4.1.3 Modelos, metodologías y protocolos de gestión de servicios basados en derechos humanos, calidad y transparencia desarrollados e implementados.	PNUD – UNFPA – UNICEF	

	4.1.4 Política de responsabilidad social de empresas públicas y privadas incorporan derechos humanos, especialmente en temas como lactancia materna, VIH, prevención de la violencia, educación inicial y trabajo infantil.	UNICEF – PNUD – UNFPA	<ul style="list-style-type: none"> – Organizaciones No Gubernamentales. – Gobernaciones y Alcaldías. – Movimientos de mujeres. – Consejos Comunales;
4.2 Incrementada la formación socio productiva y los espacios para la organización social y económica en el desarrollo local con equidad de género.	4.2.1 Metodologías de formación para la participación en la actividad socio productiva con enfoque de género creadas y difundidas.	PNUD – ACNUR	<ul style="list-style-type: none"> – Ministerios del área social y económica. – Sistema micro financiero público. – Gobernaciones y Alcaldías. – Sector empresarial público y privado. – INE. – Misiones sociales. – ONGs.
	4.2.2 Planes municipales de DHSL con enfoque de género y prevención de riesgos y vinculados con ODM desarrollados.	PNUD – ACNUR	
	4.2.3 Política y mecanismos para la incorporación al sistema de seguridad social de grupos y trabajadores vulnerables desarrollados.	PNUD – FAO	

VINCULACION DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013

<p>2) SUPREMA FELICIDAD SOCIAL</p> <p>c) Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.</p> <p>2.7 Garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables.</p> <p>2.7.2 Fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos.</p> <p>5) NUEVA GEOPOLITICA NACIONAL</p> <p>f) Elevar los niveles de conciencia ambiental en la población.</p> <p>i) Disminuir el impacto ambiental de la intervención humana</p> <p>5.3 Ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica</p> <p>5.3.2 Formular los planes de ordenación del territorio.</p> <p>5.3.3 Disminuir la vulnerabilidad de la población tomando en cuenta las zonas de riesgo.</p> <p>5.4 Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos.</p> <p>5.4.1 Orientar y apoyar la prestación de servicios públicos con énfasis en reducción del impacto ambiental.</p> <p>7) NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL</p> <p>b) Profundizar el diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos.</p> <p>c) Fortalecer la soberanía nacional vigorizando y ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.</p> <p>7.5 Profundizar la integración con países de América Latina y el Caribe.</p> <p>7.5.5 Operativizar el principio de solidaridad usando recursos y asistencia para enfrentar desastres naturales y pandemias.</p>
--

AREA DE COOPERACION 5

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MAS IMPACTADOS

Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sustentables y de gestión de riesgo, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático, energías sustentables, prevención y atención humanitaria tanto por fenómenos naturales como por desplazamientos.	<p>7) Garantizar la sostenibilidad ambiental.</p> <p>8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p>
---	---

TEMAS CLAVE: AMBIENTE; GESTION DE RIESGO; AYUDA HUMANITARIA

EFECTO DIRECTO DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- Para el año 2013, se ha mejorado la calidad ambiental de los ecosistemas mediante el manejo adecuado de áreas protegidas y de ecosistemas productivos, y se han fortalecido las capacidades nacionales y locales en materia de ordenamiento territorial y gestión integrada de riesgo, considerando las amenazas naturales, tecnológicas y por desplazamiento.

EFECTO DIRECTO DEL PROGRAMA PARA EL PAIS	PRODUCTOS	AGENCIAS, PROGRAMAS Y FONDOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ASOCIADOS
5.1 Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para responder integralmente y participar adecuadamente en preparación y atención humanitaria tanto por fenómenos naturales como por desplazamientos.	5.1.1 Sistema nacional de información de desastres con enfoque de género y generacional desarrollado.	PNUD	<ul style="list-style-type: none"> - Protección Civil Nacional. - Fundación Venezolana de Sismología. - Instituto Nacional de Geología y Minería. - Ministerio de Ciencia y Tecnología. - Consejos Comunales. - Alcaldías.
	5.1.2 Plan de Alerta Temprana activo en comunidades con alto riesgo.	PNUD	
	5.1.3 Programa municipal de desarrollo de planes de alerta temprana para las comunidades implementado.	PNUD	
	5.1.4 Metodología de transversalización de gestión de riesgo con visión de género y generacional en los Planes de Desarrollo Urbano Local creada.	PNUD	
	5.1.5 Plan y capacidades para la atención a emergencia y ayuda humanitaria desarrollado.	UNETE (PNUD – UNICEF – UNFPA – ACNUR)	
	5.1.6 Programas de intercambio en materia de gestión de riesgos y ayuda humanitaria a nivel de países de la comunidad andina difundidos	PNUD	
	5.1.7 Todos los niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de desastres y conflictos reciben atención psicosocial brindado por las entidades de respuesta en emergencias.	UNICEF	
	5.1.8 Respuesta institucional en caso de desplazamientos forzados fortalecida.	ACNUR	
	5.1.9 Programas para la asistencia comunitaria e integración de personas afectadas por situación de desplazamiento forzoso implementados.	ACNUR – OPS/OMS	
	5.1.10 Provisión de asistencia humanitaria a personas en situación de desplazamiento forzoso asegurada.	ACNUR	
	5.1.11 Campaña de sensibilización que facilite la integración e inclusión de personas en situación de desplazamiento forzoso desarrollada.	ACNUR	
5.2 Mejoradas y ampliadas las capacidades nacionales para el manejo de: áreas protegidas, desechos peligrosos y uso productivo sustentable de la biodiversidad.	5.2.1 Directorio de buenas prácticas de producción amigable con la biodiversidad creado.	PNUD	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del P. P. Agricultura y Tierras. - FONDAFA - INPARQUES - PDVSA.
	5.2.2 Sistemas de manejo de áreas protegidas diseñados.	PNUD	
	5.2.3 Sistema público de financiamiento para la producción agrícola sustentable implementado.	PNUD - FAO	
	5.2.4 Programa piloto nacional de desarrollo de capacidades locales en gestión de residuos y desechos peligrosos implementado.	PNUD - FAO	
5.3 Incrementada la gestión ambiental de las áreas rurales y urbanas ampliando el acceso a servicios ambientales y energéticos.	5.3.1 Unidades para la gestión ambiental urbana y rural creadas, fortalecidas y consolidadas.	PNUD – FAO	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del P. P. Agricultura y Tierras - Fundaciones públicas. - Empresas eléctricas y petroleras. - Alcaldías. - Consejos Comunales. - Misiones sociales.
	5.3.2 Fortalecidas las capacidades para promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas para combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud.	OPS/OMS - PNUD	
	5.3.3 Comunidades Rurales con energía alternativa en operación.	PNUD	
5.4 Promovidas y aplicadas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en la reducción de la generación de gases de efecto invernadero.	5.4.1 Plan de adaptación del sector agrícola a los efectos del cambio climático para apoyar la seguridad alimentaria desarrollado.	PNUD – FAO	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerios del área de producción, agricultura, comercio e industrias, ambiente y ciencia y tecnología . - Institutos para el desarrollo industrial. - Medios de comunicación. - Gobernaciones. - Asociaciones de agricultores
	5.4.2 Instrumentos diseñados para la incorporación de especificaciones técnicas en eficiencia energética.	PNUD – FAO	
	5.4.3 Campaña de divulgación y promoción de los efectos del Cambio climático ejecutada.	PNUD – FAO	

8. Matriz de seguimiento y evaluación.

Area de cooperación 1: Cooperación técnica para el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las ITS y el VIH /SIDA, derechos de la niñez y la mujer, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extra familiar.

EFECTO DIRECTO 1.1 Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas para garantizar a los grupos sociales más excluidos el acceso y cobertura de políticas, programas y servicios de salud y de salud sexual y reproductiva, con calidad, calidez y pertinencia.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
1.1.1 Capacidades nacionales y locales fortalecidas para ofrecer servicios de calidad en salud, incluyendo los de salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos humanos, equidad de género y participación comunitaria.	L.B.: Ausencia de Servicios de SSR de calidad Indicadores: Proporción del presupuesto local invertido en salud sexual y reproductiva (en áreas focalizadas). Meta: Existencia de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad (en áreas focalizadas).	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanzas municipales de presupuesto 	<p>Mayor inversión de recursos a fin de garantizar y ampliar el acceso equitativo a intervenciones seguras y de buena calidad para la prevención, la detección temprana, el diagnóstico, el tratamiento y el control de enfermedades transmisibles.</p> <p>Apoyo político para garantizar que no disminuyen los niveles actuales de los programas de vacunación.</p> <p>Utilización plena del Fondo Rotatorio de la OPS para la adquisición de vacunas y jeringas.</p> <p>Compromiso con el Reglamento Sanitario Internacional que se traduzca en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia y respuesta.</p>
1.1.2 Políticas y programas de prevención de VIH e ITS mejorados con énfasis en mujeres, jóvenes y población vulnerable.	L.B.: No existe un plan estratégico de VIH Indicadores: Proporción de presupuesto asignado a la compra de condones Meta: Formulado e implementado un Plan Estratégico Nacional de VIH e ITS.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del Plan Nacional de VIH e ITS 	
1.1.3 Capacidad del sistema nacional de salud mejorada para ofrecer servicios de calidad en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.	L.B.: Baja proporción de instituciones de salud que ofrecen servicios de SSR. Indicadores: % del personal capacitado en atención de salud sexual y reproductiva para adolescentes. -Proporción de instituciones que ofrecen atención de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Meta: Incrementar la proporción de instituciones de salud que ofrecen servicios de SSR de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de investigación. 	
1.1.4 Extendida la protección social infantil mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible.	L.B.: Existe un componente en el PNDES 2008-2013 sobre atención integral a la infancia. Los programas sobre lactancia materna, inmunizaciones, registro civil y educación inicial no han logrado una cobertura universal y adicionalmente no hay datos oficiales sobre estos temas. Indicadores: % del presupuesto público asignado a programas de lactancia materna, inmunizaciones, registro civil de nacimientos y educación inicial. Meta: El Gobierno incrementa en 50% la asignación del presupuesto público al aumento de la cobertura de la educación y Desarrollo Infantil Temprano.	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes anuales de presupuesto • Memorias y cuentas anuales. • Estudios de inversión en primera infancia (2009 y 2012). 	
1.1.5 Servicios de salud pública a nivel nacional y local mejorados para reducir la mortalidad materna, con particular atención a los cuidados de	Indicadores: % de servicios de salud que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos modernos. Meta: Política nacional de reducción de la mortalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de investigación 	

emergencia obstétrica y la planificación familiar.	materna formulada e implementada.		
1.1.6 Mecanismos de prevención y control de enfermedades transmisibles, principalmente tuberculosis, malaria y dengue, fortalecidos mediante el desarrollo e integración de políticas.	L.B.: La tasa de mortalidad en los niños menores de 5 años por enfermedades prevenibles mediante vacunación 47 por 100.000 niños menores de 5 años en el 2002. Metas: -Reducción de la tasa de mortalidad en los niños menores de 5 años por enfermedades prevenibles a 31 por 100.000 para el 2013. -Mantener la certificación de la erradicación de la poliomielitis.	• Registro y estadísticas oficiales.	Actitud receptiva y positiva hacia la coordinación y la armonización de las actividades entre el creciente número de partes interesadas que actúan en el ámbito de la salud pública. Implementación de mecanismos eficaces de comunicación para mantener una coordinación sólida e interactiva de los esfuerzos a nivel nacional. Compromiso político y se disponibilidad de recursos para lograr la vigilancia eficaz y que se hagan los preparativos adecuados para evitar las pandemias y se tomen las medidas de vacunación preventiva relacionadas con amenazas que constituyen motivos de preocupación a nivel nacional e internacional
1.1.7. Programas de prevención y reducción de la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, accidentes y otros hechos violentos fortalecidos.	-Lograr la certificación de la eliminación del sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita y el tétanos neonatal para el 2013. -Cumplir con los requisitos de capacidad básica para la vigilancia, la respuesta y los puntos de entrada, de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional para el 2013.		
1.1.8 Capacidades nacionales fortalecidas para promover la salud y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud.	L.B.: Tasa de letalidad del dengue (dengue hemorrágico/síndrome de choque por dengue) de 1,3% en el 2006. Meta: Reducción de la tasa de letalidad del dengue a 1,0% para el 2013. Meta: Certificación de la interrupción de la transmisión de la enfermedad de Chagas por vectores para el 2013.		
1.1.9 Mejorado el acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias.			
1.1.10 Asegurada la existencia de un personal de salud disponible, competente, productivo y capaz de responder a las necesidades.			
EFECTO DIRECTO 1.2 Capacidades del Estado y de las comunidades, fortalecidas y mecanismos instituidos para la definición, puesta en marcha y monitoreo de legislación, políticas públicas y sistemas de protección tendientes a eliminar toda forma de violencia, explotación y abuso.			
PRODUCTOS	LÍNEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
1.2.1 Modelos y métodos desarrollados y en aplicación para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la participación social para prevenir, atender, implementar y monitorear estrategias y normas dirigidas a prevenir y reducir la violencia, incluyendo la basada en género, a nivel nacional y local.	L.B.: Insuficiencia/ausencia de marcos regulatorios y protocolos de atención para la protección de DDHH Indicadores: Nivel de implementación de la estrategias de seguimiento para la aplicación de la ley de violencia basada en género. -Proporción de operadores de justicia que atienden a mujeres víctimas de VBG capacitados. Meta: Al menos 5 sectores estratégicos para la protección de DDHH con marcos regulatorios.	• Documentos de los marcos regulatorios y protocolos desarrollados.	Se aplican los marcos normativos, las leyes, los modelos y los protocolos existentes.
1.2.2 Instituciones administrativas, judiciales y de seguridad aplicando adecuadamente protocolos de atención de los casos más frecuentes de violencia	L.B.: Instituciones administrativas, judiciales y de seguridad no tienen protocolos a seguir ante posibles casos de situación de violencia hacia la niñez y	• Informes técnicos anuales de las instituciones competentes. • Registros administrativos del Sistema Nacional de	

hacia la niñez y adolescentes.	adolescencia. Indicadores: Número de protocolos desagregados por tipos de violencia contra la niñez y adolescencia. Número de casos reportados por la aplicación de protocolos desagregados por institución. Meta: Un protocolo desarrollado por tipo de violencia.	Protección.	
1.2.3 Adolescentes, educadores, operadores de salud y promotores sociales aplicando programas con enfoque de desarrollo adolescente, enfatizando la prevención del VIH y embarazo, reducción de violencia, prevención de conflictos, explotación y abuso.	L.B.: Baja proporción de instituciones que aplican programas con enfoque de desarrollo adolescente. Indicadores: No. de personas capacitadas y aplicando programas con enfoque de desarrollo adolescente. Meta: Incrementar la proporción de instituciones y personas que aplican estos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico. 	
1.2.4 Todos los adolescentes en conflicto con la ley tienen acceso a programas socio-educativos nacionales, incluyendo medidas alternativas a la privación de libertad y servicios de rehabilitación, de acuerdo a los estándares internacionales sobre justicia juvenil.	L.B.: El programa de privación de libertad no está alineado con los estándares internacionales de justicia juvenil. Adicionalmente no existen programas alternativos a la privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley. Indicadores: % de adolescentes en conflicto con la ley que tienen acceso a programas socioeducativos nacionales, incluyendo medidas alternativas a la privación de libertad acorde con los estándares de justicia juvenil	<ul style="list-style-type: none"> Informes técnicos organismos competentes. Diagnóstico sobre la ejecución de los programas socioeducativos (Bianual) 	
1.2.5 Sistema de registros provee información desagregada y actualizada sobre violencia contra la niñez, adolescentes en conflicto con la ley, niños institucionalizados, abuso sexual, registro de nacimientos, trabajo infantil y embarazo adolescente.	L.B.: La información disponible no está consolidada a nivel nacional y no está organizada como estadísticas, en consecuencia no es útil para la toma de decisiones. Indicadores: N° de indicadores nacionales disponibles sobre registro de nacimiento, trabajo infantil, embarazo adolescente y adolescentes en conflicto con la ley, tráfico, abuso y violencia contra la niñez. -No. de estudios realizados en estos temas.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de las instituciones competentes. Plan Nacional de Estadísticas. Publicaciones estadísticas en diferentes medios y formatos. 	

Area de cooperación 2: Cooperación técnica para la reducción de la pobreza e inequidades sociales y de género, incluyendo temas de seguridad alimentaria, de formulación de planes y presupuestos con enfoque de género y para el fortalecimiento de la producción de información y estadísticas en materia de desarrollo social.

EFFECTO DIRECTO 2.1 Capacidades gubernamentales fortalecidas para debatir, analizar, formular y monitorear políticas y estrategias para la reducción de la pobreza y las desigualdades, basado en enfoques de Desarrollo Humano y población.			
PRODUCTOS	LÍNEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
2.1.1 Informes del Desarrollo Humano Nacional y estudios monográficos elaborados, debatidos y difundidos;	L.B.: Limitado uso y difusión del enfoque de DH. Indicador: # instituciones que incorporan enfoque de DH. Metas: Al menos 4 ministerios/instituciones del Gabinete Social con enfoque de DH incorporado en	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Desarrollo Humano publicado 	

	<p>sus planes y programas.</p> <p>-Al menos 2 redes de conocimiento en DH implementadas.</p>		
2.1.2 Metodologías de evaluación de impacto de programas sociales, de economía popular y de las misiones desarrolladas.	<p>L.B.: Insuficientes respuestas institucionales en la promoción la igualdad y en el desarrollo de metodologías de evaluación de inversiones.</p> <p>Indicadores: # Instituciones con programas para la reducción de pobreza y desigualdad.</p> <p># programas evaluados.</p> <p>Metas: Al menos 2 nuevos instrumentos de mejoramiento de la calidad de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de evaluación desarrollados. 	
2.1.3 Programas y mecanismos para la inclusión social, especialmente dirigidos a adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad disponibles.	<p>L.B.: Insuficientes instrumentos institucionales que faciliten la inclusión social.</p> <p>Indicadores: # instituciones con programas que incorporan mecanismos de inclusión social.</p> <p>Meta: 50% de los ministerios del gabinete social incorporan estrategias de equidad social..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos de los ministerios del gabinete social. 	
2.1.4 Incrementada la comprensión sobre la dinámica poblacional y su relación con la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico.	<p>Indicadores: Número de recursos humanos formados en demografía y Población y Desarrollo.</p> <p>- Número de investigaciones, publicaciones y eventos en Población y Desarrollo realizados</p> <p>Meta: Incrementar los recursos humanos formados y el material disponible en demografía, población y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico de consultoría. 	
2.1.5 Políticas públicas incorporan los enfoques de Derechos y Desarrollo Humano.	<p>L.B.: Insuficientes instrumentos institucionales que incorporen ODM en sus políticas.</p> <p>Indicadores: # políticas que incorporan los ODM.</p> <p>Meta: 50% de los ministerios del gabinete social incorporan estrategias de reducción de pobreza y enfoque de ODMs.</p> <p>- 70 Municipios con planes de DHSL desarrollados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de los planes municipales con enfoque DHSL 	
2.1.6 Capacidades nacionales incrementadas para integrar temas de población, juventud, equidad de género y salud sexual y reproductiva en las políticas, y planes nacionales y locales.	<p>L.B.: Bajo Nivel de incorporación de los derechos de los jóvenes en políticas y planes nacionales .</p> <p>Indicadores: % de municipios que incorporan factores de población en los planes de desarrollo local (en áreas focalizadas).</p> <p>-Número de leyes, políticas y planes, nacionales y locales, que incorporan los enfoques de igualdad de género y derechos reproductivos.</p> <p>-Existencia de mecanismos nacionales para vigilancia del cumplimiento de los compromisos internacionales.</p> <p>-Número de presupuestos públicos participativos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de plan y ordenanzas municipales de presupuesto. 	
2.1.7 Capacidades nacionales y de la sociedad civil fortalecidas para integrar, implementar y monitorear la perspectiva de equidad de género en los marcos legales, las políticas nacionales y los presupuestos públicos.			

	incorporan el enfoque de género (en áreas focalizadas).		
EFFECTO DIRECTO 2.2 Capacidades del Sistema Estadístico Nacional fortalecidas para la producción y difusión de información oportuna, pertinente y confiable para la planificación del desarrollo y el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
2.2.1 Mecanismos de producción y uso de información socio demográfica de calidad, desagregada a nivel local y con perspectivas de género e interculturalidad desarrollados como apoyo a la formulación de políticas públicas nacionales, regionales y locales.	<p>L.B.: Desarrollo incipiente del presupuesto con enfoque de género y de capacidad para producir estadística desagregada.</p> <p>Indicadores: # Instituciones con planes y presupuestos sensibles al género. # programas evaluados.</p> <p>Metas: Al menos 2 nuevos instrumentos de mejoramiento de la calidad de información. -Al menos 4 instituciones con planes y presupuestos sensibles al género. -Número de Encuestas Nacionales Temáticas realizadas y difundidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de planes con enfoque de género. • Documentos de presupuestos con enfoque de género. • Directrices del Ministerio del P.P. para la planificación y el Desarrollo con relación al enfoque de género y la producción de estadísticas. 	
2.2.2 Sistema de monitoreo y seguimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de género y vinculado a políticas públicas desarrollado y disponible para la sociedad.	<p>L.B.: Insuficiente desarrollo de mecanismos de monitoreo de los ODM.</p> <p>Indicador: # instituciones que incorporan monitoreo de los ODM.</p> <p>Metas: Foro ministerial creado y activo en el seguimiento de las ODMs. -Al menos 5 experiencias de localización de ODMs desarrolladas. -Sistema de monitoreo activado y actualizado a nivel del Ministerio de Planificación y Desarrollo (SISOV) y de acceso público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de progreso en relación al cumplimiento de los ODMs • Síntesis estadísticas anuales estatales con información sobre ODMs. • Sistema integrado de indicadores sociales de Venezuela (SISOV) anualmente actualizado y disponible en la web. 	Las Instituciones nacionales cuentan con recursos y la disposición necesaria para coleccionar y analizar la información estadística base (de manera oportuna y veraz) para la construcción de los indicadores
2.2.3 Información de calidad, oportuna y desagregada sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es usada como evidencia base para la planificación y toma de decisiones, especialmente lactancia materna, VIH, inversión social y educación de calidad.	<p>L.B.: Disponibilidad limitada de información sobre niñez en estos temas que no permite el seguimiento a la inversión ni refleja las disparidades existentes.</p> <p>Indicadores: N° de indicadores oportunos disponibles VIH, lactancia materna, inversión en infancia y calidad de la educación. -No. de estudios realizados sobre estos temas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos de las Instituciones pertinentes. • Plan Estadístico Nacional. • Publicaciones estadísticas en distintos medios y formatos 	
EFFECTO DIRECTO 2.3 Estrategias nacionales que contribuyan al mejoramiento de la seguridad alimentario-nutricional desarrolladas.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS

<p>2.3.1 Capacidades institucionales fortalecidas para el diseño y gestión de políticas de seguridad alimentaria y nutrición dirigidas a la primera infancia, especialmente a niños y niñas menores de cinco años.</p>	<p>L.B.: Existen Programas de Seguridad Alimentaria en diversos Ministerios, que actúan de manera descoordinada y presentan debilidades en sus actividades de seguimiento y evaluación.</p> <p>Indicadores: -# de talleres, foros y eventos realizados -# de funcionarios capacitados -# de instituciones participantes -#materiales producidos y divulgados -# de programas evaluados , -# de instrumentos metodológicos desarrollados y aplicados, -# de instituciones con planes y presupuestos -% de población cubierta por el programa de lactancia materna.</p> <p>Metas: Ejecución efectiva de los planes estratégicos y planes de trabajo anuales de la contraparte nacional. -Al menos 4 talleres; 100 funcionarios, 4 instituciones gubernamentales; 100.000 materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gestión. • Memoria y Cuenta del MPPS; MPPAT; MINPAL • Datos del Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) 	<p>Existe interés manifiesto de las contrapartes nacionales en el desarrollo de estos programas.</p> <p>Los funcionarios capacitados mantienen estabilidad dentro de las instituciones competentes para poder llevar adelante estos programas.</p> <p>La contraparte nacional garantiza los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de estos programas.</p>
<p>2.3.2. Estrategia global de alimentación, actividad física y salud desarrollada para adaptar los hábitos alimenticios a los requerimientos nutricionales y energéticos de la población, y apoyar el consumo y la producción nacionales.</p>	<p>Indicadores: -# de recursos informativos estadísticos de información sobre alimentación y nutrición actualizados y difundidos. - Cantidad de recursos destinados en apoyo a las organizaciones de base en promoción de buenos hábitos de consumo y establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales. -# de talleres , foros y eventos realizados -# Participantes o población objetivo. -# Campañas de divulgación sobre buenos hábitos de consumo. -# materiales producidos y divulgados</p> <p>Metas: Desarrollo e implementación de un Programa conjunto de Seguridad Alimentaria para SNUVE para promover buenos hábitos de consumo. -Al menos 2 instituciones con planes y presupuesto implantados; - Al menos 2 documentos de análisis actualizados y publicados (bianual); -Apoyo al menos 2 iniciativas de ONGs. - Organización de al menos 2 talleres, para al menos 50 funcionarios. - 1 campaña de divulgación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos oficiales de análisis de la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria producidos y análisis del consumo • Informes de Gestión. • Memoria y Cuenta de las principales instituciones contraparte 	<p>Se presentan cambios en la estructura de Consumo.</p> <p>Las empresas del sector privado contribuyen con las estrategias diseñadas.</p>
<p>EFEECTO DIRECTO 2.4 Capacidad de respuesta, transparencia, eficacia y responsabilidad institucional fortalecidas para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública, vinculados con el desarrollo regional y el ordenamiento del territorio.</p>			

PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
2.4.1 Instrumentos y metodologías para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública en desarrollo regional implementados.	<p>L.B.: Debilidad de las instituciones públicas para dar respuesta con transparencia y eficiencia.</p> <p>Indicador: # instituciones públicas con capacidad de respuesta incrementada a través de la implantación o mejora de modelos, métodos, protocolos de gestión de servicios con calidad, eficiencia y transparencia.</p> <p>Meta: Al menos 8 instituciones públicas con modelos, métodos, protocolos de gestión de servicios establecidos, modernizados o mejorados en su calidad, eficiencia y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de los protocolos e informes de gestión con indicadores. 	Se aplican los protocolos, modelos y métodos desarrollados.

Area de cooperación 3: Cooperación técnica para el desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada período de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad, donde se promueva el desarrollo endógeno y ambientalmente sustentable.

EFECTO DIRECTO 3.1 Aumentada la cobertura y calidad de la educación inicial.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
3.1.1 Niños y Niñas entre 0 y 6 años de edad que asisten a los centros de cuidado diario manejados por el gobierno reciben una atención integral de calidad	<p>L.B.: Los centros de cuidado diario no incorporan el componente pedagógico ni la vigilancia nutricional.</p> <p>Indicadores: % de niños de 0 a 6 años asistiendo a centros de cuidado diario que incluyen el componente pedagógico y la vigilancia nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos anuales del Ministerio de Educación. 	
EFECTO DIRECTO 3.2 Incrementada la cobertura y calidad en la educación básica y media en el fomento de valores y Derechos Humanos de la niñez, la juventud y la mujer, los pueblos indígenas y afro-descendientes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
3.2.1 Docentes de educación primaria y secundaria aplican currícula y prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos enfatizando el buen trato, respeto a la diversidad cultural y no discriminación.	<p>L.B.: Procesos de enseñanza-aprendizaje con limitaciones para la aplicación de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural en el aula.</p> <p>Indicadores: % de escuelas de primaria y secundaria que incorporan un enfoque de derechos humanos en estados seleccionados.</p> <p>Meta: 14 estados que incorporan un enfoque de derechos humanos enfatizando en el buen trato, respeto a la diversidad cultural y la no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos anuales del Ministerio de Educación. • Estudio sobre calidad educativa en las escuelas (2009 y 2012). • Memoria y cuenta del Ministerio del P.P. para la Educación. 	
3.2.2 Capacidad del sistema nacional de educación fortalecido para incorporar contenidos de educación sexual y para promover la salud reproductiva dentro y fuera de la escuela.	<p>Indicadores: Número de escuelas básicas y medias que incorporan la educación en sexual y de salud reproductiva.</p> <p>-Número de adolescentes y población joven cubierta por campañas de educación sexual.</p>		Supuesto: Se mantienen elevados los ingresos del país.

3.2.3 Asignación del presupuesto público incrementada para el aumento de la cobertura de la educación básica y media.	Indicador: Proporción del Presupuesto nacional asignado a la educación básica y media.		
EFFECTO DIRECTO 3.3 Mejorado el conocimiento de los escenarios y tendencias prospectivas de la educación superior en Venezuela, a objeto de servir como referencias para la formulación de políticas públicas en materia de inclusión y la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión universitaria.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
3.3.1 Integración y transferencia de conocimientos y tecnologías promovida entre países de América Latina y el Caribe.	Indicador: No. de eventos con participación nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión • Publicaciones de los eventos. 	

Area de cooperación 4: Cooperación técnica para la realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y la transformación de las relaciones sociales, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.

EFFECTO DIRECTO 4.1 Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la promoción y protección de Derechos Humanos y la participación incluyente.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
4.1.1 Mecanismos para el desarrollo e implementación de marcos normativos e institucionales necesarios para la protección de derechos humanos y equidad de género implementados.	L.B.: Insuficiencia/ausencia de marcos regulatorios y protocolos de atención para la protección de DDHH, Desarticulación entre instituciones públicas y redes sociales de atención e incipiente desarrollo de mecanismos para la participación y gestión incluyente	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión • Documentos de marcos regulatorios y protocolos desarrollados 	
4.1.2 Instrumentos de planificación/gestión que favorezcan la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas desarrollados.	Indicadores: # de sectores estratégicos para la protección de DDHH con marcos regulatorios y protocolos de atención activos y articulados con otros actores relevantes.		
4.1.3 Modelos, metodologías y protocolos de gestión de servicios basados en derechos humanos, calidad y transparencia desarrollados e implementados.	# de mecanismos para la participación y gestión incluyente desarrollados. Metas: Al menos 5 sectores estratégicos para la protección de DDHH con marcos regulatorios y protocolos de atención activos y articulados con otros actores. - # de de mecanismos para la participación y gestión incluyente desarrollados.		
4.1.4 Política de responsabilidad social de empresas públicas y privadas incorporan derechos humanos, especialmente en temas como lactancia materna, VIH, prevención de la violencia, educación inicial y trabajo infantil.	Línea Base: El concepto de responsabilidad social a lo interno de las empresas no ha sido aplicado desde una perspectiva de derechos de la niñez <ul style="list-style-type: none"> • % de aliados corporativos que implementan programas de responsabilidad social en la empresa. • % de trabajadores que acceden a programas de responsabilidad social en empresas aliadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos anuales de los aliados corporativos y de UNICEF. • Informes de visitas de seguimiento. • Material informativo producido y difundido por las empresas 	
EFFECTO DIRECTO 4.2 Incrementada la formación socio productiva y los espacios para la organización social y económica en el desarrollo local con equidad de género.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
4.2.1 Metodologías de formación para la participación en la actividad socio productiva con	L.B.: Insuficientes instrumentos institucionales que faciliten la inclusión social, reducción de pobreza y	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos de los ministerios y las Alcaldías. 	

enfoque de género creadas y difundidas.	ODM.		
4.2.2 Planes municipales de DHSL con enfoque de género y prevención de riesgos y vinculados con ODM desarrollados.	Indicadores: # instituciones con programas que incorporan mecanismos de inclusión social. # políticas que incorporan los ODM.		
4.2.3 Política y mecanismos para la incorporación al sistema de seguridad social de grupos y trabajadores vulnerables desarrollados.	Meta: 50% de los ministerios del gabinete social incorporan estrategias de equidad social, de reducción de pobreza y enfoque de ODMs. -70 Municipios con planes de DHSL desarrollados.		

Area de Cooperación 5: Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sustentables y de gestión de riesgo, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático, energías sustentables, prevención y atención humanitaria tanto por fenómenos naturales como por desplazamientos.

EFFECTO DIRECTO 5.1 Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para responder integralmente y participar adecuadamente en preparación y atención humanitaria tanto por fenómenos naturales como por desplazamientos.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
5.1.1 Sistema nacional de información de desastres con enfoque de género y generacional desarrollado.	L.B.: Ausencia de planes de desarrollo y programas de gestión que incorporen la gestión de riesgo Indicador: # instituciones nacionales y locales con planes de gestión integral de gestión de riesgo. Metas: Al menos un organismo nacional, dos instituciones locales y dos comunidades fortalecidas con planes de gestión de riesgo. - 4 programas de inversión pública evaluados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión • Informes de evaluación de programas 	Supuesto: Las cámaras municipales otorgan importancia y aprueban recursos presupuestarios para el tema.
5.1.2 Plan de Alerta Temprana activo en comunidades con alto riesgo.			
5.1.3 Programa municipal de desarrollo de planes de alerta temprana para las comunidades implementado.			
5.1.4 Metodología de transversalización de gestión de riesgo con visión de género y generacional en los Planes de Desarrollo Urbano Local creada.			
5.1.5 Plan y capacidades para la atención a emergencia y ayuda humanitaria desarrollado.			
5.1.6 Programas de intercambio en materia de gestión de riesgos y ayuda humanitaria a nivel de países de la comunidad andina difundidos			
5.1.7 Todos los niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de desastres y conflictos reciben atención psicosocial brindado por las entidades de respuesta en emergencias.	L.B.: Ausencia de red nacional para la atención psicosocial y protección integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de desastres o conflictos. Indicadores:- % de niños, niñas y adolescentes afectados por desastres y conflictos que reciben atención psicosocial. -Número de instituciones de respuesta en emergencias preparadas en la metodología de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • UNICEF SitReps • Informes técnicos de las contrapartes. <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de los socios operativos de la atención prestada 	Riesgo: Los solicitantes de refugio o refugiados no tienen conocimiento de la prestación del servicio o no lo utilizan.
5.1.8 Respuesta institucional en caso de desplazamientos forzados fortalecida.	L.B.: Respuesta institucional debil en areas fundamentales de protección tales como acceso a completo a procedimientos de determinacion de status	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes del sistema y Estadísticas oficiales. • Reportes del ACNUR sobre solicitudes de refugio 	Riesgo: No recibir anuencia del gobierno para el desarrollo del sistema

	de refugiado, registro, documentación. Metas: Sistema de registro de solicitantes de refugio y refugiados esta consolidado y constituye una herramienta de proteccion efectiva -Aumenta el número de decisio nes tomadas	aprobadas	
5.1.9 Programas para la asistencia comunitaria e integración de personas afectadas por situación de desplazamiento forzoso implementados.	L.B.: El Programa PACI (Protección, Asistencia Comunitaria e Integración) ha demostrado ser una herramienta efectiva para mejorar los problemas de la población de interés del ACNUR. Indicadores: Número de PACI ejecutados por áreas. - Número de beneficiários Meta: - Continuar ejecutando PACI en organización, desarrollo comunitario y generación de ingresos. - Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de socios operativos y del ACNUR • Informe de gestión de OPS/OMS 	Supuesto: Acceso oportuno a los materiales y recursos requeridos para las obras de desarrollo. Riesgos: -Bajas capacidades de implementación de los socios operativos. -Baja capacidad organizativa de las comunidades
5.1.10 Provisión de asistencia humanitaria a personas en situación de desplazamiento forzoso asegurada.	Indicadores: Número de kits entregados desagregados por zonas geográfica y por tipo de asistencia. Meta: Distribuir el 100% de los kits de asistencia humanitaria facilitados por la OIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de socios operativos, ACNUR y OIM 	Supuesto: Se reciben los kits de asistencia humanitaria de la OIM
5.1.11 Campaña de sensibilización que facilite la integración e inclusión de personas en situación de desplazamiento forzoso desarrollada.	L.B.: Una campaña anual ejecutada. Indicadores: Número de personas que reciben la información. Meta: Aumentar la conciencia pública sobre los asuntos relacionados con los refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes del área de información pública de ACNUR 	Riesgo:Insuficiencia de patrocinios de donantes externos.
EFECTO DIRECTO 5.2 Mejoradas y ampliadas las capacidades nacionales para el manejo de: áreas protegidas, desechos peligrosos y uso productivo sustentable de la biodiversidad..			
PRODUCTOS	LÍNEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
5.2.1 Directorio de buenas prácticas de producción amigable con la biodiversidad creado.	L.B.: Desarticuladas capacidades nacionales para la gestión ambiental en lo local, estatal y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de las áreas protegidas seleccionadas. 	
5.2.2 Sistemas de manejo de áreas protegidas diseñados	Indicadores: # áreas protegidas con uso productivo sustentable. Metas: 5 organizaciones Nacionales o locales atendidas. - 3 áreas protegidas con sus marcos regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> • 	
5.2.3 Sistema público de financiamiento para la producción agrícola sustentable implementado.	Indicadores: -Número de funcionarios capacitados; -Número de mecanismos de financiamiento creados; -Cantidad de préstamos otorgados a productores que consideren uno o más aspectos ambientales de los identificados dentro de sus planes de producción. -Número de Iniciativas / proyectos / acciones llevadas a cabo para un mejor aprovechamiento de los recursos de diversidad biológica autóctona con que cuenta el	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de iniciativas / proyectos / acciones implementadas. • Memoria y Cuenta de Ministerios competentes • Informes de eventos de capacitación a funcionarios nacionales en el manejo de los temas identificados. 	Supuesto: Se parte de la prioridad del Ejecutivo nacional dada a la asignación de recursos financieros para desarrollo de pequeños productores y para favorecer una economía endógena a nivel local, dando debida consideración a variables de tipo ambiental.

<p>5.2.4 Programa piloto nacional de desarrollo de capacidades locales en gestión de residuos y desechos peligrosos implementado.</p>	<p>país</p> <p>L.B.: Existe en los gobiernos locales muy poco conocimiento en el manejo de desechos peligrosos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - # de planes evaluados; - # de instrumentos metodológicos desarrollados y aplicados; - # de instituciones locales con planes y presupuestos <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de las iniciativas gubernamentales en curso. - Ejecución de un programa piloto nacional para el desarrollo de capacidades locales en gestión de residuos y desechos peligrosos; instituido y ejecutado. -Establecimiento del Centro Nacional de Manejo Integral de Desechos Sustancias y Materiales Peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos e informes de Progreso de los Planes; Programas y Proyectos Ejecutados. • Memoria y Cuenta del Ministerio del Ambiente y demás Contrapartes Nacionales Relevantes representadas ante la Comisión Nacional de Seguridad Química (Ministerios de Salud, Agricultura y Tierras, Energía y Petróleo, Industrias, Finanzas, Relaciones Exteriores). 	<p>La prioridad que ha asignado la autoridad nacional competente al tema de gestión de desechos peligrosos.</p> <p>La autoridad nacional (Ministerio del Ambiente) desarrolla:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El “Plan Nacional para la Implementación del Convenio de Estocolmo”, incluido el diseño de 17 planes de acción para la operatividad del plan sobre cada contaminante identificado. -Proyecto Plaguicidas (tres áreas piloto). -Proyecto Marco para el Manejo de Desechos Sólidos (Ministerio-Alcaldías)
<p>EFECTO DIRECTO 5.3 Incrementada la gestión ambiental de las áreas rurales y urbanas ampliando el acceso a servicios ambientales y energéticos.</p>			
<p>PRODUCTOS</p>	<p>LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>SUPUESTOS Y RIESGOS</p>
<p>5.3.1 Unidades para la gestión ambiental urbana y rural creadas, fortalecidas y consolidadas.</p>	<p>L.B.: La infraestructura y recursos para la gestión ambiental, a nivel local son muy limitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de iniciativas / proyectos / acciones implementadas. 	<p>Como riesgo se tiene que la polarización política a nivel local, así como la falta de coordinación entre instituciones relevantes, puede imponer dificultades para la concertación de acciones conjuntas orientadas al fin que se persigue</p>
<p>5.3.2 Fortalecidas las capacidades para promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas para combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de unidades de gestión ambiental en funcionamiento; -Número de iniciativas / proyectos implementados o apoyados para mejoramiento de la gestión ambiental por parte de autoridades nacionales y alcaldías. <p>Metas: 24 unidades/direcciones estadales fortalecidas dentro de las principales autoridades nacionales competentes (Ministerios del Ambiente y de Agricultura y Tierras)</p> <ul style="list-style-type: none"> -96 funcionarios de ambas instituciones capacitados en conocimiento sobre el tema de servicios ambientales y su impacto sobre la conservación de recursos naturales bajo jurisdicción de cada área rural / urbana. -Al menos 1 plan de trabajo conjunto permanente entre unidades descentralizadas de los ministerios y alcaldías para mejoramiento y optimización de la gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria y Cuenta de Ministerios competentes • Informes de Gestión de Alcaldías • Informes de eventos de capacitación a funcionarios nacionales en distintos temas relacionados con gestión de recursos naturales 	<p>Como riesgo se tiene que la polarización política a nivel local, así como la falta de coordinación entre instituciones relevantes, puede imponer dificultades para la concertación de acciones conjuntas orientadas al fin que se persigue</p>
<p>5.3.3 Comunidades Rurales con energía alternativa en operación.</p>	<p>L.B.: Desigual acceso a los beneficios que el ambiente y la energía producen en el bienestar de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gaceta o Publicación oficial de la creación de las unidades de ambiente • Informe de gestión de las unidades de ambiente 	

	<p>Indicadores: # localidades con una gestión ambiental estructurada.</p> <p>- # comunidades con servicios de energía instalados y operando.</p> <p>Metas: 5 Alcaldías con unidades de ambiente creadas y operando.</p> <p>-5 comunidades con sistemas alternativos de energía.</p>	creadas.	
EFFECTO DIRECTO 5.4 Promovidas y aplicadas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en la reducción de la generación de gases de efecto invernadero.			
PRODUCTOS	LINEA DE BASE, INDICADORES y METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
5.4.1 Plan de adaptación del sector agrícola a los efectos del cambio climático para apoyar la seguridad alimentaria desarrollado.	<p>L.B.: Ausencia de medidas de adaptación y mitigación afectan principalmente a población vulnerable.</p>		<p>Supuesto: La creciente incidencia del cambio climático sobre el sector agrícola incita en igual manera a la atención de las autoridades nacionales al diseño de planes nacionales que incluyan medidas de adaptación pertinentes.</p>
5.4.2 Instrumentos diseñados para la incorporación de especificaciones técnicas en eficiencia energética.	<p>Indicadores: # planes de adaptación al Cambio Climático en el sector agrícola.</p> <p>-# medidas de mitigación de los efectos del Cambio Climático para sectores prioritarios.</p> <p>- # de funcionarios capacitados en el manejo de este tema;</p> <p>- # de instrumentos metodológicos desarrollados y aplicados;</p> <p>- # de instituciones locales con planes y presupuestos;</p> <p>- # de comunidades que aplican el plan</p> <p>Metas: 1 Plan Nacional de adaptación de las actividades productivas a los efectos del cambio climático.</p> <p>-1 plan de mitigación para el sector energético.</p> <p>-Al menos 3 actividades de divulgación desarrolladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente. 	
5.4.3 Campaña de divulgación y promoción de los efectos del Cambio climático ejecutada.	<p>L.B.: No existe una campaña de alto impacto, dirigidas a la concientización sobre los efectos del cambio climático</p> <p>Indicadores:</p> <p>-Número de personas objetivo de la campaña.</p> <p>-Instituciones participantes.</p> <p>-Espacio que los medios de difusión masiva le brindan al tema.</p> <p>Meta:</p> <p>Al menos una campaña de divulgación sobre el problema del cambio climático sus efectos y las medidas necesarias para la mitigación y adaptación al mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de los eventos; • Seguimiento a las Publicaciones y Difusión realizada por los medios de comunicación. 	<p>Riesgo: Que no se le otorgue la prioridad adecuada a estos temas o que sean solapados por otros de permanente atención en la agenda pública en el país, como lo son el político y económico.</p>